

ACTA DEFINITIVA DE LA 553a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 19 de abril de 1990, a las 10 horas.

Presidente: Sr. Ahmad KAMAL (Pakistán)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 553a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia prosigue hoy el examen de las cuestiones pendientes. Como es habitual, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de su reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión que guarde relación con la labor de la Conferencia.

A ese respecto, me complace informar a la Conferencia que hoy, en la presente sesión plenaria, los jefes de las delegaciones de los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y espaciales formularán declaraciones sobre el estado de esas negociaciones. Este es un feliz acontecimiento que, estoy seguro, todos los miembros sabrán apreciar, por cuanto realza el papel de la Conferencia como único órgano de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme. Por lo tanto, permítaseme dar una cordial bienvenida a los Embajadores Richard R. Burt y Yuri Nazarkin, así como al Embajador David Smith, que también se dirigirá a nosotros el día de hoy.

Quisiera también señalar la presencia entre nosotros del Embajador Juraj Kralik, nuevo representante de Checoslovaquia, ante la Conferencia. El Embajador Kralik es veterano aquí, en Ginebra, y tengo el agrado de darle una calurosa bienvenida en nombre de la Conferencia y brindarle mi cooperación personal, así como la de mi delegación.

Deseo informarles también que tengo la intención de convocar hoy, inmediatamente después de agotarse la lista de oradores, a una reunión oficiosa de la Conferencia para examinar dos solicitudes de participación de Estados no miembros, recibidas la semana pasada. Inmediatamente después de la reunión oficiosa reanudaremos la sesión plenaria para formalizar cualesquiera decisiones que pudieran haberse acordado oficiosamente.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Senegal, Yugoslavia, Rumania y Polonia.

Tiene ahora la palabra el Embajador Ledogar, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. LEDOGAR (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, usted ha dado ya la bienvenida al Embajador Richard Burt, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos en las negociaciones sobre armas nucleares y espaciales, y al Embajador David Smith, principal negociador de los Estados Unidos en las conversaciones sobre la defensa y el espacio. Si se me permite, quisiera sencillamente añadir que el Embajador Burt, a lo largo de su distinguida carrera, ha ocupado diversos cargos superiores, tales como el de Subsecretario de Estado para Asuntos Europeos y, más recientemente, el de Embajador de los Estados Unidos ante la República Federal de Alemania. Aporta a su cargo actual un bagaje de muchos años de experiencia de alto nivel en la esfera del control de las armas nucleares, así como en lo relativo a cuestiones políticas, militares y de la seguridad nacional en general.

(Sr. Ledogar, EE.UU.)

El Embajador Smith ha destacado durante muchos años por su labor en las cuestiones de defensa y del espacio y viene a ocupar su cargo actual aquí, en Ginebra, tras desempeñar importantes responsabilidades en el Senado de los Estados Unidos. No es ningún extraño en este foro, pues prestó servicios durante más de dos años en la delegación de los Estados Unidos ante la Conferencia de Desarme a mediados del decenio de 1980.

Proponemos que el Embajador Burt ponga al corriente a la Conferencia de la evolución -tal como la percibimos nosotros- de las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las armas estratégicas a partir de la última reunión de información en agosto de 1989. Le seguirá el Embajador Smith, quien informará a la Conferencia sobre la situación actual de las negociaciones sobre la defensa y el espacio. La delegación de los Estados Unidos ante la Conferencia de Desarme se complace en poder brindar esta información como parte de nuestros esfuerzos constantes por mantener a la Conferencia al corriente de los progresos realizados en estas importantes conversaciones bilaterales sobre el control de los armamentos.

Con su venia, señor Presidente, cedo la palabra al Embajador Burt.

Sr. BURT (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]:

Señor Presidente, quisiera agradecer al Embajador Ledogar su cordial presentación. Es un hombre de experiencia y de gran capacidad; y los Estados Unidos están orgullosos de que dirija su delegación ante la Conferencia de Desarme. En efecto, su nombramiento en este importante cargo es reflejo del gran valor que atribuimos a esta institución. También deseo agradecerle a usted, señor Presidente, sus cordiales palabras y la oportunidad que me brinda de informar a la Conferencia de Desarme. Le deseo pleno éxito en el ejercicio del cargo de Presidente de la Conferencia.

Una vez más tengo el placer de hablar a los miembros de la Conferencia de Desarme sobre la situación de las negociaciones relativas a las armas nucleares y espaciales en Ginebra. Como señaló Steve Ledogar, el Embajador David Smith, negociador principal de los Estados Unidos en las conversaciones sobre defensa y espacio, me acompaña ahora y hablará sobre esas negociaciones dentro de unos instantes.

Hace ocho meses estuve aquí para examinar el objetivo de los Estados Unidos en las negociaciones sobre la reducción de armas estratégicas, START, es decir, concluir un tratado que prevea reducciones de las armas estratégicas ofensivas, promueva la estabilidad y, por lo tanto, disminuya el peligro de una guerra nuclear. Dije entonces que para el Presidente George Bush no había nada que tuviera más prioridad que conseguir un acuerdo equitativo y de gran alcance que afianzase la paz.

Desde mi última visita han sucedido muchos acontecimientos que subrayan lo dicho en esas declaraciones

(Sr. Burt, EE.UU.)

En primer lugar, el Presidente Bush y el Presidente Gorbachov se reunieron en Malta y se comprometieron a resolver las principales cuestiones de estas negociaciones para la próxima reunión en la cumbre, que comenzará el 30 de mayo en Washington.

En segundo lugar, el Secretario de Estado James Baker y el Ministro soviético de Relaciones Exteriores Eduard Shevardnadze se reunieron en febrero en Moscú con el objeto de elaborar los objetivos y prioridades definidos en Malta. Con respecto al Tratado START, en esta reunión no sólo se produjo un intercambio exhaustivo de opiniones sino que también se llegó a acuerdo en algunas esferas importantes, a las que me referiré enseguida.

En tercer lugar, hemos llegado a un acuerdo con la Unión Soviética acerca de algunas de las medidas de verificación experimental que fueron propuestas por primera vez en junio pasado por el Presidente Bush. Como ustedes recordarán, el Presidente Bush propuso en junio que los Estados Unidos y la Unión Soviética hicieran un esfuerzo especial para acordar y aplicar una serie de medidas de verificación de práctica. Esas medidas tienen por finalidad promover la verificación de un Tratado START y contribuir a la estabilidad estratégica. Las medidas darán a las partes experiencia práctica en procedimientos de verificación.

Por último, el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética se reunieron nuevamente hace dos semanas en Washington. Aunque no se cumplieron algunas de las expectativas de estas reuniones, los Ministros sí convinieron una agenda impresionante con el fin de resolver una amplia lista de cuestiones de las negociaciones START para la reunión en la cumbre de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Como resultado de todos estos factores, se ha avanzado considerablemente en todas las esferas clave y las negociaciones han cobrado un impulso sin precedentes. Como ejemplo del ritmo de nuestras negociaciones, les diré que desde que regresé de Washington el lunes por la mañana me he reunido en siete ocasiones distintas con mi distinguido y capaz colega Yuri Nazarkin.

Me referiré ahora brevemente a algunas de las esferas de avance así como a otras cuestiones que se examinan aquí en Ginebra.

En primer lugar, aunque el Embajador Smith examinará el estado de las conversaciones sobre defensa y espacio, permítaseme decir que en la reunión ministerial celebrada el año pasado en Wyoming los soviéticos dieron un paso importante y positivo en lo que se refiere a los enlaces. En febrero, en la reunión ministerial de Moscú, los soviéticos aclararon su posición al señalar que, aunque prefieren que en el Tratado START se incluyan disposiciones convenidas sobre la renuncia al Tratado si una parte decide revocar el Tratado ABM o retirarse de él, no es ésta una condición previa para llegar a acuerdo sobre un Tratado START. Con ello se elimina un obstáculo fundamental al logro y la aplicación de un acuerdo START.

(Sr. Burt, EE.UU.)

La cuestión de determinar qué viene después de un Tratado START se ha convertido también en un tema de primera importancia para el Embajador Nazarkin y para mí. En las reuniones celebradas este año en Moscú, el Secretario Baker y el Ministro Shevardnadze nos autorizaron a iniciar el diálogo sobre esta cuestión. Los soviéticos han hecho propuestas para esas conversaciones -que algunos han comenzado a llamar Conversaciones sobre Asuntos Nucleares y Espaciales II o NST II- aunque aún no se han especificado las materias que serían tratadas en esas negociaciones ulteriores.

La cuestión de los misiles de crucero ha resultado ser un asunto muy difícil y espinoso. En la reunión ministerial celebrada este año en Moscú, las partes avanzaron mucho hacia la solución de las cuestiones relativas a los misiles de crucero lanzados desde el aire y a los lanzados desde el mar. Estas conversaciones prosiguieron en Ginebra y en las reuniones celebradas en Washington la semana pasada. Aunque han surgido nuevos problemas, confío en que puedan resolverse las diferencias técnicas que subsisten.

Respecto de los misiles de crucero lanzados desde el aire, las partes se aproximaron a un acuerdo sobre un enfoque global que incluye normas y disposiciones sobre atribuciones de estos misiles para distinguir entre los nucleares y los convencionales. La cuestión relativa al umbral del alcance de estos misiles figura entre los primeros lugares de la lista de problemas que seguimos procurando resolver.

También hemos resuelto importantes aspectos de la cuestión de los misiles de crucero lanzados desde el mar y convenido en un sistema de declaraciones políticamente vinculantes. Pero aún queda por precisar, entre otras cosas, cuestiones tales como el alcance de los misiles de crucero lanzados desde el mar y si las declaraciones se referirán exclusivamente a los misiles nucleares de este tipo o también a los convencionales.

Respecto de la imposición de límites cuantitativos a los misiles balísticos no desplegados y sus correspondientes cabezas de combate, las partes acordaron en Moscú que se impusiesen únicamente a los misiles balísticos intercontinentales móviles. Por consiguiente, no serán objeto de límites cuantitativos los misiles balísticos no desplegados y basados en silos, los misiles de crucero no desplegados y las armas no desplegadas de bombarderos pesados. Además, las partes llegaron a un acuerdo sobre el régimen aplicable a la instalación y el desplazamiento de todos los misiles balísticos no desplegados. También se están negociando en Ginebra los pormenores de estos acuerdos.

El Embajador Nazarkin y yo destacamos en particular, para nuestra atención personal, la cuestión del acceso a los datos telemétricos obtenidos durante los ensayos en vuelo de los misiles balísticos. Este es un aspecto de la verificación que permitirá determinar si el Tratado START fomenta o no nuestra seguridad y la estabilidad estratégica al promover la transparencia de ambas partes. Aunque aún quedan por resolver algunas cuestiones importantes, hemos convenido los elementos principales de un régimen destinado a garantizar

(Sr. Burt, EE.UU.)

la posibilidad de acceso a esos datos. Aunque estas disposiciones se incorporarán al Tratado START, serán aplicadas al firmarse el Tratado, mediante un intercambio de notas.

Deso informales hoy que también las partes han avanzado considerablemente en lo que se refiere a la duración del Tratado. En las reuniones de Wáshington, las partes llegaron a un acuerdo general en el sentido de que el Tratado START tendrá 15 años de vigencia a menos que fuese sustituido por un convenio posterior o renovado por mutuo acuerdo. Actualmente estamos elaborando los detalles pertinentes en Ginebra.

Las delegaciones en Ginebra también están dedicadas a un sinnúmero de cuestiones importantes de carácter más técnico. Por ejemplo, las partes están celebrando intensos debates sobre la verificación de los misiles balísticos intercontinentales móviles, la graduación de nuestras reducciones y la atribución de ojivas a futuros tipos de misiles balísticos.

Desde que comenzó la Ronda XIII a fines de enero, el Embajador Nazarkin y yo, junto con nuestras respectivas delegaciones, hemos hecho grandes esfuerzos con el fin de colmar los vacíos del texto del Tratado y formular ideas constructivas que se ajusten a los deseos de ambos países de resolver todas las cuestiones importantes para la reunión en la cumbre de junio.

En la reunión ministerial celebrada en Wáshington la semana pasada, el Secretario Baker y el Ministro Shevardnadze aprobaron una lista de cuestiones y dieron instrucciones a las delegaciones de Ginebra para que intentasen resolverlas antes de la reunión en la cumbre. Dos de las cuestiones más importantes son la de impedir el fraude en el Tratado y las especificaciones de un régimen de verificación estricto cuyo elemento central sea la inspección in situ.

Sobre la cuestión de impedir el fraude en el Tratado, el Embajador Nazarkin y yo proseguimos actualmente las conversaciones que iniciamos con nuestros ministros en Wáshington la semana pasada. Puedo comunicarles que las partes han avanzado considerablemente en relación con este tema y que ambas se han mostrado flexibles.

Una segunda cuestión es un régimen de verificación que, según concuerdan las partes, comprenderá un régimen de inspección único y sin precedentes. Cuando los historiadores del futuro examinen este Tratado, seguramente destacarán como su aspecto más importante los notables procedimientos de inspección establecidos. Los inspectores visitarán prácticamente todas las instalaciones militares estratégicas importantes de la parte contraria. Los efectos del Tratado START en términos de fomento de confianza y transparencia militar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética pueden ser profundos. A mi juicio tales efectos del Tratado START contribuirá a mejorar las relaciones entre nuestros países. Actualmente se han incorporado al Tratado START unos 13 tipos diferentes de inspecciones.

(Sr. Burt, EE.UU.)

En algunos casos, las medidas de verificación experimentarl propuestas por el Presidente Bush y las propuestas análogas formuladas por los soviéticos han eliminado varios obstáculos, en especial los que impedían que se llegase a acuerdo a raíz de un malentendido sobre operaciones y procedimientos de inspección. En septiembre pasado, el Secretario Baker y el Ministro Shevardnadze firmaron la primera de estas medidas, que es un acuerdo sobre la notificación de maniobras estatégicas importantes con bombarderos pesados. Además, hemos llegado a acuerdos sobre otras medidas de este tipo, tales como la disposición sobre verificación y estabilidad para la pronta realización de inspecciones de vehículos de reentrada y la exhibición de bombarderos pesados. En nuestra propuesta sobre la inspección de vehículos de reentrada se preveía, por ejemplo, que cada parte hiciese una demostración de los procedimientos de inspección que proponga para verificar que determinados tipos de misiles balísticos intercontinentales y misiles balísticos lanzados desde el mar no tengan más vehículos de reentrada que el número de ojivas que se les hubiese atribuido. De hecho, la primera de esas inspecciones de prueba tendrá lugar la próxima semana, cuando funcionarios de los Estados Unidos y de la Unión Soviética viajen a la Base F.E. Warren de la fuerza aérea de los Estados Unidos en Wyoming para verificar los procedimientos para el recuento de ojivas en el misil Mx.

Por último hemos hecho demostraciones recíprocas de técnicas para la aplicación de identificadores singulares a los misiles balísticos, proceso que se denomina "etiquetado" de los misiles. Expertos de ambos países se reunieron aquí para participar en el ejercicio. En esencia, la "etiqueta" será la característica singular que garantizará la identificación individual de cada uno de los misiles en poder de cada parte.

Como pueden ver, los Estados Unidos y la Unión Soviética ya han aplicado varias de estas medidas que acrecentarán considerablemente la transparencia y la previsibilidad del proceso de limitación de armamentos.

A medida que ambas partes se acercan al objetivo común, estos últimos meses han estado colmados de actividad. Para concluir, quisiera referirme a la importancia del Tratado START.

Es indudable que vivimos un período de grandes transformaciones políticas en las relaciones Este-Oeste. Dados los efectos que han tenido estas transformaciones, algunos se inclinan a pensar que el Tratado START ya ha sido superado por los acontecimientos, lo que a mi juicio es un grave error. Nos parece evidente que la estrategia estadounidense de disuasión prolongada ha sido un factor estabilizador de las relaciones Este-Oeste y de la paz mundial. Si bien los cambios que ocurren en la Unión Soviética y en Europa oriental sin duda ofrecen nuevas e importantes oportunidades para reducir el peligro de una guerra nuclear, debemos abordar toda modificación de nuestra estrategia vigente con una actitud de cautela constructiva. A nuestro juicio la modificación aleatoria de la estrategia de seguridad de los Estados Unidos y de la doctrina de la disuasión prolongada contribuiría a reducir la estabilidad durante los períodos de grandes transformaciones políticas.

(Sr. Burt, EE.UU.)

El Tratado START será el primer acuerdo de limitación de armamentos de la historia que de hecho reduzca el número de armas nucleares estratégicas. Al mismo tiempo, las disposiciones de este Tratado permiten proceder a tal reducción con un criterio organizado que promueva la estabilidad. Dadas las aceleradas transformaciones que experimenta el mundo de hoy, es muy importante que se codifiquen nuestros logros y la estabilidad que éstos brindan. Habida cuenta de todo ello, los Estados Unidos aguardan la próxima reunión en la cumbre en la Unión Soviética con gran optimismo y con un sentido de realización histórica.

Sr. SMITH (Estados Unidos de América) [traducido del inglés]:
Señor Presidente, ante todo deseo agradecerles a usted y al Embajador Ledogar las amables palabras de bienvenida que me han dedicado. Es ciertamente un placer volver a la Conferencia de Desarme, en la que pasé bastantes años, y encontrarme de nuevo con un ambiente conocido y, de hecho, algunas caras conocidas. Así pues, no sólo es un privilegio, sino también un gran placer estar aquí hoy con ustedes.

Agradezco esta oportunidad de explicar en la Conferencia de Desarme nuestras perspectivas en las negociaciones sobre defensa y espacio. Mi predecesor, el Embajador Cooper, habló con usted el mes de agosto pasado. Desde entonces se han producido algunos acontecimientos positivos, si bien subsisten zonas clave de desacuerdo.

Durante los cinco años de las Conversaciones sobre defensa y espacio, los Estados Unidos han tenido un objetivo constante. Deseamos facilitar una transición en cooperación hacia una disuasión más estable que recurra cada vez más a las defensas no nucleares contra los misiles balísticos estratégicos en caso de que ello sea viable. El equilibrio estratégico actual se basa casi exclusivamente en las armas nucleares ofensivas. Los avances de las tecnologías no nucleares permiten pensar actualmente en la posibilidad de utilizar más las defensas avanzadas en combinación con reducciones estabilizadoras de las armas ofensivas estratégicas para reducir más aún el peligro de una guerra.

Para lograr estas metas, los Estados Unidos han adoptado un enfoque progresista en las Conversaciones sobre defensa y espacio. Queremos asegurar derechos plenos de ensayo para las tecnologías defensivas avanzadas, tal como se prevé en el Tratado sobre los misiles antibalísticos de 1972 o Tratado ABM. Queremos liberar los radares ABM basados en el espacio y sus sustitutos de las limitaciones anticuadas del Tratado ABM. Las propuestas de los Estados Unidos exigirían debates serios y minuciosos con la Unión Soviética sobre medidas específicas para una transición en cooperación antes de que cada parte pudiera desplegar en el futuro defensas avanzadas más allá de los límites impuestos por el Tratado ABM. Las propuestas de los Estados Unidos también asegurarían derechos de despliegue tras esas conversaciones. Finalmente, los Estados Unidos, mediante la previsibilidad, es decir, medidas de fomento de la confianza, se proponen evitar futuras sorpresas tecnológicas y para ello desean alentar una mayor transparencia en las actividades de ambos bandos en la esfera de la defensa contra los misiles balísticos estratégicos.

(Sr. Smith, EE.UU.)

La piedra angular del enfoque de los Estados Unidos es el propuesto tratado sobre defensa y espacio destinado a facilitar una transición en cooperación. El proyecto de los Estados Unidos, actualizado en el mes de diciembre último, conserva los entendimientos clave a que se llegó en la Reunión en la cumbre celebrada en Washington en 1987 y tiene en cuenta el resultado de la reunión celebrada en septiembre de 1989 en Wyoming entre el Secretario de Estado Baker y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze. En esa reunión, la Unión Soviética renunció a su exigencia de que se llegara a un acuerdo sobre un período de no retiro del Tratado ABM. La Unión Soviética también renunció a su exigencia de una vinculación entre la firma y la aplicación del Tratado START y la celebración de un nuevo acuerdo sobre defensa y espacio. Los Estados Unidos se alegran de ello.

El proyecto de tratado de los Estados Unidos prevé procedimientos en virtud de los cuales cada una de las partes puede declarar su intención de desplegar defensas estratégicas dando un aviso de ello y proponiendo medidas concretas para aplicar una transición en cooperación. Las partes tendrían que celebrar tres años de debates intensivos sobre las medidas concretas que se propusieran y las consecuencias que tuvieran para la estabilidad estratégica. Ulteriormente, a menos que se acordara otra cosa, en caso de que una de las partes decidiera iniciar despliegues superiores a los permitidos por el Tratado ABM tendría que dar otro aviso con seis meses de anticipación.

Este mecanismo propuesto ofrece un camino más estable para desplegar defensas avanzadas que la opción actual, consistente en ejercer la disposición de retiro por motivos de interés supremo del Tratado ABM. El Tratado ABM solamente permite que una parte se retire y despliegue tras una notificación con seis meses de antelación. El nuevo mecanismo que proponemos ayudaría a garantizar un diálogo serio y oportuno sobre la forma de lograr una transición estable en cooperación.

El proyecto de tratado revisado de los Estados Unidos también refleja los plenos derechos de las Partes en virtud del Tratado ABM de desplegar y ensayar sistemas y componentes ABM avanzados basados en el espacio. Para fomentar la confianza y evitar malas interpretaciones de esos ensayos, los Estados Unidos ofrecieron una garantía de ensayos espaciales en octubre de 1988. Esta garantía aseguraba a la Unión Soviética que los ensayos ABM de los Estados Unidos basados en el espacio que estén permitidos por el Tratado ABM no podían constituir un despliegue prohibido de defensas. Los Estados Unidos prometieron que solamente realizarían ensayos de un componente de un sistema ABM basado en otros principios físicos y capaz de sustituir un misil interceptor ABM a partir de un número reducido de satélites de ensayo ABM. Estos ensayos tendrían como objeto contrarrestar un misil balístico estratégico o sus elementos en su trayectoria de vuelo. El número de satélites de ensayo ABM de los Estados Unidos situados en órbita simultáneamente no excederá un número bastante inferior al correspondiente a una capacidad desplegada realista. Para fomentar más aún la confianza, los Estados Unidos han propuesto como medida de previsibilidad las notificaciones de los lanzamientos, ensayos, cambios de órbita y descenso de órbita de los satélites de ensayo ABM.

(Sr. Smith, EE.UU.)

Los Estados Unidos también han propuesto que se permita a ambas partes desarrollar, ensayar o desplegar radares ABM basados en el espacio y sus sustitutos sin restricción alguna. Ello evitaría los problemas de definición y verificación que podrían surgir en el futuro a causa de las tecnologías avanzadas basadas en el espacio y alentaría la evolución de sensores estabilizadores basados en el espacio.

Otro concepto importante del proyecto de tratado de los Estados Unidos es garantizar la previsibilidad en el despliegue de la relación estratégica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a fin de reducir el peligro de una guerra nuclear. Este objetivo fue convenido en la Reunión en la cumbre celebrada en Wáshington en 1987.

En 1988, los Estados Unidos propusieron medidas de previsibilidad para aplicar este objetivo. Entre estas medidas figuraban intercambios anuales de datos de programación, reuniones de expertos, reuniones de información, visitas a laboratorios y observaciones de ensayos en el campo de la defensa contra los misiles balísticos estratégicos. Estas medidas serían aplicadas de manera voluntaria, recíproca y conmensurable, con objeto de establecer un mejor entendimiento de las actividades de defensa de cada bando contra los misiles balísticos ya a partir de la fase de la investigación, años antes de que las defensas avanzadas aparezcan sobre el terreno.

En la reunión ministerial de Wyoming, el Secretario de Estado Baker inició un esfuerzo para ver si se podían ampliar las zonas de acuerdo sobre medidas de previsibilidad para convertirlas en una ventaja mutua. A fin de estimular la comprensión de nuestros colegas soviéticos en cuanto a la medida de previsibilidad de los Estados Unidos de "visitas a laboratorios", el Secretario de Estado Baker ofreció una demostración práctica directa. Invitó a un grupo de expertos soviéticos a que visitaran dos laboratorios de los Estados Unidos donde se llevaban a cabo investigaciones sobre la IDE. La visita se efectuó a finales de diciembre con gran éxito. Mi amigo el Embajador Yuri Nazarkin, que dirigió el grupo, describió la visita como una útil medida de fomento de la confianza. Los expertos soviéticos recibieron información, observaron directamente los equipos y tuvieron oportunidad de hacer numerosas preguntas a los científicos estadounidenses que dirigían las investigaciones. La visita estaba destinada a fomentar la transparencia y estimular las negociaciones sobre medidas de previsibilidad. Tras la visita nos complació que la Unión Soviética aceptara el concepto de las visitas a los laboratorios como una medida de previsibilidad.

En la reunión entre el Secretario de Estado Baker y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze celebrada en Wáshington a principios del presente mes, los Estados Unidos propusieron que ambas partes convinieran medidas de previsibilidad en forma de un acuerdo libre, no vinculado al Tratado ABM. En el proyecto de acuerdo de los Estados Unidos se pide a las partes que apliquen las medidas de previsibilidad que acabo de describir.

(Sr. Smith, EE.UU.)

Como ejemplo de la forma en que ese acuerdo podría funcionar y para ofrecer información a nuestras negociaciones, los Estados Unidos propusieron en Ginebra el mes pasado la aplicación experimental recíproca de las medidas de previsibilidad de los Estados Unidos para un solo proyecto de cada parte. Los Estados Unidos seleccionaron como su proyecto el estudio de las características de fondo con rayos infrarrojos. Hemos pedido a la Unión Soviética que seleccione un proyecto en su país para la aplicación experimental. La idea de los Estados Unidos consiste en que ambas partes lleven a cabo una prueba antes de aplicar el acuerdo libre de previsibilidad. A este respecto la iniciativa es análoga a las pruebas de otras negociaciones; el experimento conjunto de verificación en las Conversaciones sobre ensayos nucleares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, las medidas de verificación y estabilidad de las negociaciones START y el experimento de intercambio bilateral de datos y de verificación de las conversaciones bilaterales sobre armas químicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Recientemente se han efectuado importantes progresos en las medidas de previsibilidad. Ambas partes están de acuerdo en que debían ampliarlas y reforzarlas. Respecto de las cuestiones restantes de nuestras negociaciones, aún queda mucho por hacer para lograr un tratado sobre defensa y espacio que facilite una mayor estabilidad en los años venideros a medida que las nuevas tecnologías abren el camino para reducir la amenaza que representan los misiles balísticos. El logro de esta meta contribuiría a una mayor seguridad para toda la comunidad internacional y sería la primera transición en cooperación de la historia en las relaciones estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Tras referirme a nuestros esfuerzos diplomáticos para lograr una transición en cooperación hacia una mayor utilización de las defensas contra los misiles balísticos estratégicos, creo que quizás sea conveniente examinar de manera breve el compromiso de los Estados Unidos para con esas defensas y las contribuciones que podrían hacer al respecto. El 7 de febrero, en el Lawrence Livermore National Laboratory, el Presidente Bush dijo: "En el decenio de 1990 las defensas estratégicas se justifican mucho más que nunca...". Añadió ese mismo día en San Francisco: "Seamos claros, este concepto puramente defensivo no amenaza a una sola persona en ninguna parte del mundo. Dios no lo quiera, pero si alguna vez fuera utilizado, lo sería contra misiles y no contra personas".

Es más fácil comprender la insistencia del Presidente respecto de la valía de las defensas si se piensa en la forma en que pueden contribuir a la seguridad internacional para el resto del presente siglo y en el venidero. Hay cuatro razones fundamentales que explican cómo las defensas eficaces pueden lograr un mundo más seguro.

En primer lugar, la prevención de la guerra nuclear seguiría siendo una meta fundamental. Las defensas estratégicas que permitieran la supervivencia y fueran eficaces reforzarían la disuasión y reducirían el peligro de guerra al complicar de manera considerable la planificación y la ejecución de un primer ataque con fuerzas ofensivas estratégicas.

(Sr. Smith, EE.UU.)

En segundo lugar, a medida que los Estados Unidos y la Unión Soviética reduzcan de manera considerable sus armas ofensivas estratégicas, las defensas avanzadas pueden desempeñar una función cada vez mayor para dar seguridad contra las consecuencias de una posible abrogación, ruptura o fraude en relación con esas reducciones.

En tercer lugar, están surgiendo nuevas amenazas contra las cuales las defensas no nucleares eficaces pueden ofrecer una protección considerable. A medida que son más los países que desarrollan misiles balísticos, junto con armas químicas, biológicas y nucleares, irán aumentando las amenazas contra la comunidad internacional.

En cuarto lugar, las defensas eficaces pueden ofrecer protección contra lanzamientos accidentales o no autorizados de misiles balísticos. En caso de que un acontecimiento catastrófico de ese tipo llegara a ocurrir, la cantidad de vidas humanas que podrían salvar las defensas sería incalculable.

Teniendo en cuenta estos propósitos y su pertinencia actual, los Estados Unidos están decididos a mantener la opción de desarrollar y desplegar defensas avanzadas y eficaces una vez que estén dispuestas a un ritmo medido y en cooperación. Esta es nuestra nueva meta en las Conversaciones sobre defensa y espacio.

Ha sido para mí un honor hablar hoy en la Conferencia de Desarme; les deseo toda clase de éxitos en la primera parte del período de sesiones y espero tener la oportunidad de volver a intervenir de nuevo en este foro.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de los Estados Unidos de América las declaraciones que acabamos de escuchar y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Además, quisiera agradecer al Embajador Richard Burt, Jefe de la delegación de los Estados Unidos de América en las conversaciones bilaterales sobre armas nucleares y espaciales, así como al Embajador David Smith, sus declaraciones, que han permitido a la Conferencia conocer el estado de esas negociaciones.

Cedo ahora la palabra al Sr. Batsanov, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. BATSANOV [Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas] [traducido del ruso]: Señor Presidente, como es la primera vez que la delegación soviética hace uso de la palabra en una sesión plenaria del mes de abril, deseo ante todo manifestar nuestra satisfacción por el hecho de que usted presida la labor de la Conferencia en el mes en curso. Anteriormente también pudimos apreciar directamente sus grandes dotes diplomáticas, su tacto y claridad de objetivos, y hoy nos complace observar que todas estas cualidades tuyas de nuevo se han revelado en toda su plenitud durante el presente mes, que es el último de la primera parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 1990. En este período se ha ensanchado aún más el frente de trabajo de la Conferencia. Bajo su dirección la Conferencia ha comenzado a celebrar reuniones oficiosas sobre los temas 2 y 3 de la agenda. También nos

(Sr. Batsanov, URSS)

complace que mañana hayamos de celebrar el primer examen oficioso de la importante cuestión de hacer más eficaz la labor de la Conferencia. Naturalmente, la delegación soviética desea que este mes concluya con tanto éxito como comenzó.

Asimismo quisiera expresar nuevamente nuestro reconocimiento al distinguido Embajador Azikiwe, de Nigeria, por la forma en que dirigió los trabajos de la Conferencia en el mes de marzo. Aprovecho la oportunidad para manifestar nuestros mejores deseos a los Embajadores que nos abandonan, o que ya lo han hecho, para asumir nuevas responsabilidades: el representante del Brasil, Embajador Azambuja, y el representante de la República Federal de Alemania, Embajador von Stülpnagel. También deseo saludar cordialmente a nuestro nuevo colega, el Embajador Králik de Checoslovaquia, quien participa hoy por primera vez en nuestros trabajos, y desearle toda clase de éxitos en este cometido. La delegación soviética celebra también que nuestra antigua colega la Sra. Sinegiorgis, de Etiopía, haya sido nombrada Embajadora de su país ante la Conferencia.

La Conferencia acaba de escuchar las intervenciones de los distinguidos Embajadores Burt y Smith, quienes se refirieron al estado de las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre las armas nucleares y espaciales. Quisiera invitar ahora al Embajador Nazarkin, jefe de la delegación de la URSS en las negociaciones sobre armas nucleares y espaciales para que nos informe también a este respecto. El Embajador Nazarkin es bien conocido por la mayoría de los miembros de la Conferencia, ya que encabezó durante dos años la delegación de la URSS ante la Conferencia hasta fines de abril del año pasado. Anteriormente el Embajador Nazarkin fue jefe de la Sección de Utilización de la Energía Nuclear y del Espacio con Fines Pacíficos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con sede en Moscú. Durante muchos años se dedicó activamente a las cuestiones de desarme, principalmente en el plano multilateral, tanto en Nueva York como en Ginebra. Así pues, con su permiso, señor Presidente, entregaré el micrófono al Embajador Nazarkin.

Sr. NAZARKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Señor Presidente, ante todo quisiera agradecer la oportunidad que se me brinda hoy de intervenir ante la Conferencia de Desarme, que es el foro más importante de negociaciones multilaterales en la esfera del desarme y en cuya labor me tocó participar hace relativamente poco tiempo. Me es grato ver en esta sala las caras conocidas de viejos colegas y amigos de la Conferencia de Desarme y también saludar a los nuevos Embajadores designados de Kenya, los Países Bajos, la República Popular de China, el Japón, el Canadá, Venezuela, los Estados Unidos de América, México y Checoslovaquia, en particular al representante de Checoslovaquia Juraj Králik, quien asiste hoy por primera vez a las sesiones. Pido a las delegaciones de estos países que transmitan a sus jefes salientes, el Embajador Simon Bullut, el Embajador Robert van Schaik, el Embajador Fan Guoxiang, el Embajador Chusei Yamada, el Embajador de Montigny Marchand, el Embajador Adolfo Raúl Taylhardat, el Embajador Max Friedersdorf, el Embajador Alfonso García Robles y el Embajador Vratislav Vajnar, mis mejores deseos de éxito en la vida y las actividades que les esperan. Con respecto a la próxima partida del

(Sr. Nazarkin, URSS)

distinguido representante de la República Federal de Alemania, Embajador Paul von Stülpnagel, siento mucho que su partida de Ginebra nos impida a mí esposa y a mí mantener las cordiales relaciones de amistad que nos han unido a él y a su esposa Karola. Le deseo muchos éxitos en sus nuevas e importantes funciones. También me he enterado de que pronto abandonará Ginebra el representante del Brasil, Embajador Marcos de Azambuja, quien ha sido designado para ocupar un nuevo cargo importante. Amén de lamentar su partida, ruego a la delegación del Brasil que transmita al Embajador de Azambuja mis sinceras felicitaciones. Me es grato ver nuevamente en esta sala al Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, Vicente Berasategui, quien aporta una contribución inapreciable a la labor de la Conferencia. He seguido con gran interés y atención las intervenciones de mis colegas y amigos que encabezan la delegación de los Estados Unidos en las negociaciones soviético-estadounidenses sobre las armas nucleares y espaciales, el Embajador Richard Burt y el Embajador David Smith.

Hace ocho meses, en esta misma sala, tuve la oportunidad de hacer una exposición acerca del estado de las negociaciones sobre las armas nucleares y espaciales al 3 de agosto de 1989. Hoy me propongo delinear el camino recorrido en la elaboración del Tratado sobre las fuerzas estratégicas ofensivas desde mi última intervención.

En la marcha de las negociaciones ha tenido una influencia decisiva el encuentro celebrado en Malta, en diciembre pasado, entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos. El acuerdo a que éstas llegaron sobre la necesidad de resolver todas las cuestiones fundamentales del Tratado START antes del encuentro en la cumbre previsto para el verano de 1990 y de firmar el Tratado este mismo año ha imprimido de hecho un nuevo carácter a las negociaciones.

El intercambio de opiniones entre el Presidente de la Unión Soviética y el Presidente de los Estados Unidos sobre la cuestión de las armas nucleares y espaciales se ha efectuado asimismo merced al intercambio de mensajes a ese respecto.

Tuvieron gran importancia las reuniones celebradas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, E. A. Shevardnadze, y el Presidente de los Estados Unidos, G. Bush, en la segunda mitad de septiembre del año pasado y a comienzos de abril de este año, y entre el Secretario de Estado de los Estados Unidos, G. Baker, y el Presidente de la URSS, M. S. Gorbachov, a comienzos de febrero de este año. Esos encuentros tuvieron lugar durante las visitas que realizaron E. A. Shevardnadze a Washington y G. Baker a Moscú.

Antes de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la URSS y de los Estados Unidos celebrada en Wyoming los días 22 y 23 de septiembre del año pasado, hubo un proceso de adaptación mutua entre los dirigentes soviéticos y la nueva Administración estadounidense, en el curso del cual se fijaron las prioridades políticas y se elaboraron y determinaron las distintas opciones. Durante todo ese período se mantuvieron los contactos entre Moscú y Washington, incluso al más alto nivel. De ahí que las partes acudieran a la

(Sr. Nazarkin, URSS)

reunión de Wyoming ya con una importante experiencia en su haber por lo que hace a los contactos y conscientes de que podían y debían seguir desarrollando sus relaciones. Puede decirse sin exagerar que las negociaciones de Wyoming hicieron avanzar el diálogo soviético-estadounidense a una nueva etapa. El principal rasgo característico de esta nueva etapa es que las partes pasaron de la comprensión mutua a la acción conjunta.

El objetivo fundamental de la reunión de los Ministros en Moscú celebrada del 7 al 9 de febrero del año en curso consistía, conforme a las instrucciones dadas en Malta, en tratar de solucionar, siempre que fuera posible, varias cuestiones concretas y, por ende, abrir un frente a fin de continuar los preparativos constructivos de la visita a Wáshington de M. S. Gorbachov. Un punto medular de las negociaciones fueron los problemas relacionados con la elaboración del Tratado sobre las fuerzas nucleares ofensivas. Durante las negociaciones se consiguió avanzar en una serie de direcciones importantes.

Como se sabe, en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y los Estados Unidos, celebrada en Wáshington del 4 al 6 de abril de este año, se acordaron las fechas de la visita a los Estados Unidos del Presidente de la URSS, M. S. Gorbachov (30 de mayo a 3 de junio de este año). Este encuentro en la cumbre marcará un importante hito en la política mundial y será coronado por importantísimos acuerdos en las más diversas esferas de las relaciones internacionales y soviético-estadounidenses. Frente a las impetuosas y complejas transformaciones que se están produciendo en el mundo y los dinámicos procesos que tienen lugar en el interior de los distintos países, el desarrollo constructivo de las relaciones soviético-estadounidenses constituye un importante factor de estabilidad.

El tema central de las negociaciones de Wáshington fue el problema de la limitación y la reducción de armamentos, en primer lugar las cuestiones relacionadas con la conclusión del Tratado START. Dio impulso político a las deliberaciones el mensaje del Presidente M. S. Gorbachov al Presidente de los Estados Unidos en el que se exponían nuevas ideas importantes tanto por lo que respecta a las medidas generales destinadas a afianzar la estabilidad estratégica como en lo que se refiere a la solución de distintas cuestiones importantes de las negociaciones sobre las armas nucleares y espaciales.

Las partes corroboraron el propósito, fijado en Malta, de hacer todo lo posible por que el Tratado START sea firmado antes de que finalice el año; para ello, es preciso rubricarlo ya durante la próxima visita de M. S. Gorbachov a los Estados Unidos.

Los participantes en las negociaciones de Wáshington se centraron en las cuestiones clave pendientes de solución del futuro Tratado START que guardan relación con los misiles de crucero lanzados desde el aire y desde el mar. Aún no se ha conseguido superar todas las diferencias, pero se ha convenido en hacer todo lo posible para lograrlo en el período que media hasta la reunión en la cumbre. Respecto de los misiles de crucero lanzados desde el aire y de los lanzados desde el mar se persevera en la búsqueda de soluciones sobre la base de un "enfoque global" en ambos casos. Algunos elementos de estos

(Sr. Nazarkin, URSS)

"enfoques globales" aún suscitan divergencias, mientras que ya se ha logrado acuerdo respecto de otros. Pero mientras no se llegue a un acuerdo respecto de la totalidad de esos "enfoques globales", no es posible hablar de un acuerdo definitivo sobre sus elementos. Es éste un proceso normal de negociación.

En la reunión de Wáshington se profundizó el intercambio de opiniones en relación con las ulteriores negociaciones sobre las armas estratégicas ofensivas las cuales comenzarían inmediatamente después de la firma del Tratado sobre reducciones del 50%, en cuya elaboración estamos empeñados actualmente. La Unión Soviética presentó su proyecto de declaración conjunta a este respecto, que podría ser adoptada en el próximo encuentro en la cumbre. Se trata de una declaración de propósitos, es decir, una declaración sobre qué hacer después de la firma del Tratado START. Se ha convenido con los Estados Unidos en que ya en el próximo encuentro en la cumbre debemos determinar las perspectivas y orientaciones fundamentales de la labor relacionada con la reducción de los armamentos y las fuerzas armadas y la superación del antagonismo militar entre ambas partes.

Prácticamente todo este tiempo han continuado aquí, en Ginebra, las negociaciones soviético-estadounidenses sobre las armas nucleares y espaciales, que comprenden la elaboración concreta del Tratado START y de los instrumentos conexos. A fines de septiembre del año pasado, poco después de la reunión de Ministros en Wyoming, se inició la duodécima ronda de negociaciones, que concluyó el 8 de diciembre. El 22 de enero de este año se inició la decimotercera ronda, que aún prosigue. Teniendo en cuenta el gran volumen de trabajo que teníamos por delante, tomamos medidas para intensificar y extender al máximo la labor de las negociaciones. En particular el proceso de negociaciones en Ginebra no se interrumpió ni durante la reunión de ministros de Moscú ni durante la de Wáshington, a pesar de que los jefes de ambas delegaciones participaron en ellas.

Paso ahora a examinar el estado de las negociaciones sobre las armas nucleares y espaciales. Ocupa un lugar importante en estas negociaciones el problema de la defensa antibalística y el espacio. Partimos de la base de que existe realmente una correlación entre las armas estratégicas ofensivas y las defensivas. La cuestión estriba en que la creación de sistemas en gran escala de misiles antibalísticos, sobre todo con base en el espacio, puede llevar inevitablemente al aumento cuantitativo y cualitativo de las armas estratégicas ofensivas. Esa interrelación objetiva fue reconocida por la URSS y los Estados Unidos cuando se elaboró el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos (Tratado ABM) en 1972. También se tuvo en cuenta ese factor al elaborar el mandato para las actuales negociaciones sobre las armas nucleares y espaciales.

La Unión Soviética es partidaria de que se mantenga el Tratado ABM y se afiance el régimen de éste. La cuestión de la observación del Tratado ABM fue uno de los temas que suscitaron mayores controversias en las negociaciones. La diferencia de criterios de las partes a este respecto fue hasta hace poco un obstáculo en la vía conducente a la elaboración del Tratado START.

(Sr. Nazarkin, URSS)

En la reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, celebrada en Wyoming en septiembre del año pasado, la delegación soviética propuso un nuevo enfoque que permitió ultimar el Tratado START. La Unión Soviética se manifestó dispuesta a firmar y ratificar el Tratado START aun en el caso de que, al ultimar su texto, las partes no hubiesen llegado a un acuerdo sobre el problema de los misiles antibalísticos, seguirían aplicando el Tratado ABM tal como fue suscrito en 1972. Este enfoque fue confirmado en las siguientes reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú y Wáshington.

Consideramos que debe quedar entendido que el retiro del Tratado ABM o su contravención por una de las partes daría derecho a la otra parte a retirarse del Tratado START.

Al mismo tiempo, para evitar ulteriores discusiones sobre el significado de "aplicar el Tratado ABM tal como fue suscrito en 1972", la delegación soviética propuso que se llegase a una definición común de la línea divisoria entre las actividades prohibidas y las permitidas por el Tratado ABM y presentó en el curso de las negociaciones el correspondiente proyecto de protocolo del Tratado ABM.

La delegación soviética también aboga por que en el curso de las negociaciones se elaboren medidas significativas para fomentar la confianza y garantizar la seguridad, medidas que, a nuestro juicio, contribuirán a aumentar la certeza de las partes de que se cumplen rigurosamente las obligaciones contraídas en virtud del Tratado. A este respecto presentamos un proyecto de acuerdo en que se contempla toda una serie de tales medidas.

Cabe señalar que, aun cuando existe cierta convergencia de opiniones respecto de algunas medidas de seguridad previstas, subsisten entre las partes serias divergencias conceptuales.

En relación con lo señalado hoy por el Embajador Smith acerca del proyecto de acuerdo de los Estados Unidos que lleva por título "Medidas que permitan desplegar, previa colaboración, una defensa futura contra los misiles balísticos estratégicos", deseo señalar lo siguiente. A nuestro juicio, este proyecto está destinado de hecho a sustituir al Tratado ABM y brindar a los Estados Unidos la posibilidad de desarrollar y ensayar, de conformidad con la Iniciativa de Defensa Estratégica, sistemas y componentes de misiles antibalísticos que están prohibidos por el Tratado ABM. El proyecto prevé además el derecho de los Estados Unidos a tomar en cualquier momento la decisión de desplegar, incluso en el espacio, sistemas de misiles antibalísticos en gran escala.

La delegación estadounidense afirma que el despliegue de tales sistemas de misiles antibalísticos en gran escala conduciría a la estabilidad estratégica. No podemos estar de acuerdo con ello. La creación y el despliegue de tales sistemas de misiles antibalísticos y el despliegue de armas en el espacio sólo pueden menoscabar la estabilidad estratégica y el nivel de seguridad en la medida en que inevitablemente engendrarán rivalidad

(Sr. Nazarkin, URSS)

tanto en la esfera de las armas estratégicas defensivas como en la de las ofensivas; es decir, llevarán la carrera de armamentos a una nueva espiral aún más peligrosa. Ello también llevará inevitablemente a la abrogación de los acuerdos internacionales fundamentales de limitación de armamentos.

Hoy en día la estabilidad y la seguridad sólo pueden ser complementarias y se consiguen no ya mediante la intensificación de la carrera de armamentos, sino mediante la reducción gradual de las armas estratégicas ofensivas y la estricta limitación de los sistemas estratégicos defensivos, la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio y la consolidación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Aunque ya me referí antes a la cuestión de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, quisiera hacer algunas observaciones complementarias respecto de la declaración hecha por el Embajador David Smith.

Aunque ambas partes reconocen la importancia que tiene la elaboración y la aplicación práctica de tales medidas, existen entre ellas diferencias fundamentales en cuanto a la finalidad que deben perseguir. No estamos de acuerdo con la afirmación de la delegación estadounidense de que tales medidas deberían facilitar la transición a un régimen marcadamente más defensivo, por cuanto esa misma transición destruye la estabilidad estratégica y menoscaba la seguridad. Estamos persuadidos de que esas medidas pueden ser positivas siempre que estén orientadas a promover la confianza y la certeza de las partes de que se cumplen las obligaciones que han contraído en virtud del Tratado ABM. Es indudable que sin esa certeza no sería posible hablar en general de seguridad en la esfera de la defensa antibalística. Pero ya he señalado que se ha producido una cierta convergencia de criterios entre las partes respecto de las distintas medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Ello permite proseguir en las negociaciones la labor sustantiva al respecto y tratar de ampliar el grado de acuerdo.

Actualmente se está examinando la propuesta presentada recientemente por la delegación estadounidense de que se apliquen, a título experimental, medidas de seguridad, a las que también ha hecho referencia el Embajador Smith. En general, quiero señalar que aunque la idea de tales medidas está cada vez más presente en la elaboración de los acuerdos de desarme, en una etapa como la actual, en que existen divergencias de fondo entre las partes respecto a la finalidad de las medidas de seguridad, resultaría difícil aplicar a título experimental cualquier medida en esta esfera. A nuestro juicio, primero tendrían que acercarse las posiciones de las partes en cuanto a la finalidad de las medidas de seguridad, y luego se podría pensar en la aplicación de cualesquiera medidas a título experimental.

El Embajador Smith se refirió a la visita que yo hice en 1989, como integrante de un grupo de expertos soviéticos, a los laboratorios estadounidenses de San Juan Capistrano y Los Alamos. Consideramos que tales visitas contribuyen a fomentar la confianza entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Consideramos útiles los contactos establecidos entre los expertos soviéticos y estadounidenses tanto durante la visita de esos dos

(Sr. Nazarkin, URSS)

laboratorios como durante el examen oficioso de los distintos aspectos del problema de los misiles antibalísticos. A nuestro juicio, esta visita corroboró asimismo la importancia de que las actividades desarrolladas por las partes en la esfera de los misiles antibalísticos no rebasen el marco del Tratado ABM.

Permítaseme pasar ahora al estado en que se encuentra la elaboración del Tratado START. Esta labor prosigue sobre la base de los parámetros principales establecidos en las declaraciones conjuntas aprobadas en las reuniones en la cumbre de Wáshington (1987) y Moscú (1988).

Las delegaciones están empeñadas ahora en llegar a un acuerdo sobre los proyectos de texto del propio tratado y sus instrumentos conexos, es decir, el memorando que contiene la base de datos sobre las armas estratégicas ofensivas en poder de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, y los Protocolos sobre el régimen de inspección, la reutilización, la destrucción, etc. Estos proyectos contienen artículos y disposiciones que ya han sido totalmente aprobados por ambas partes y fórmulas que han sido convenidas parcialmente.

Uno de los problemas más difíciles que se abordan en las negociaciones es el relativo a las medidas de verificación del cumplimiento del futuro tratado sobre las armas estratégicas ofensivas. Desde luego, en dicha labor se tiene en cuenta la práctica y la experiencia adquiridas en la aplicación del Tratado FNI.

Sin embargo, el objeto y el ámbito del nuevo tratado sobre las armas estratégicas requieren medidas más amplias y de mayor alcance. Como se sabe, el Tratado START no prevé la eliminación completa de los sistemas estratégicos sino la reducción de tales sistemas. Las armas que queden en poder de las partes deberán ser sometidas a un control eficaz. Ello determina la complejidad y amplitud de las medidas de verificación que deban concebirse.

La parte más importante del mecanismo de verificación -es la labor de inspección, que comprende inspecciones in situ, realizadas con carácter sistemático o previa sospecha (es decir, previa denuncia), y también mediante la vigilancia continua de las instalaciones de producción de armas estratégicas ofensivas. Actualmente el proyecto de tratado contempla 13 casos (es decir, parámetros y tipos de actividades) para los que se prevén distintos tipos de actividades de inspección. Los procedimientos generales y específicos de estas actividades ya han sido convenidos mayormente en un instrumento especial, a saber, el proyecto de protocolo conjunto sobre inspecciones.

En ese proyecto se establecen las condiciones para la constitución de grupos de inspección, la determinación de sus atribuciones, su envío a los lugares de inspección, los procedimientos de inspección, el régimen previsto de notificación de las inspecciones, el transporte del equipo y los materiales de inspección, los problemas de alojamiento, alimentación y asistencia médica de los inspectores y muchas otras cuestiones.

(Sr. Nazarkin, URSS)

Simultáneamente con la elaboración de los artículos del Tratado relativos a la verificación y de las disposiciones sobre los procedimientos del Protocolo de inspección, ambas partes tratan de simplificar esa labor, procurando al propio tiempo no menoscabar la eficacia y la viabilidad del Tratado ni socavar la confianza de las partes en el cumplimiento de las futuras obligaciones.

El mecanismo de verificación del futuro tratado contempla la utilización por cada parte de sus medios técnicos nacionales de vigilancia y prohíbe que se opongan impedimentos a los medios de vigilancia de la otra parte. En particular, se trata de prohibir la codificación de la información telemétrica transmitida durante los ensayos en vuelo de los misiles balísticos.

Aún subsisten ciertas divergencias entre las partes con respecto a las inspecciones por sospecha. A nuestro juicio, ya se dispone de una base para la solución de este problema, pero se requiere un esfuerzo adicional al respecto.

Como es sabido, en la reunión de Ministros celebrada en Wáshington en septiembre del año pasado, las partes suscribieron un acuerdo sobre los principios para la aplicación de medidas de verificación a título experimental. Esas medidas fueron elaboradas, acordadas y aplicadas particularmente en relación con una serie de inspecciones in situ. Su objetivo es garantizar la máxima eficacia y fiabilidad del mecanismo de verificación.

Aquí, en Ginebra, los expertos soviéticos y estadounidenses ya han realizado un experimento sobre el marcado de las armas estratégicas ofensivas. De conformidad con un programa acordado, ayer en la Unión Soviética se hicieron a expertos estadounidenses demostraciones de bombarderos pesados, y dentro de poco se harán demostraciones de cabezas de combate de misiles balísticos intercontinentales pesados del tipo CC-18 y de misiles balísticos del tipo CC-H-23 lanzados desde submarinos. A su vez, Los Estados Unidos mostrarán a especialistas soviéticos cabezas de combate de misiles intercontinentales del tipo "MX", bombarderos pesados y el misil balístico "Trident-2" lanzado desde submarinos.

Se van acercando las posiciones respecto del problema de los misiles balísticos intercontinentales móviles. Las partes por fin han convenido en imponer límites a esos sistemas. En esencia, las divergencias que subsisten tienen que ver con las modalidades de esos límites y la verificación de su aplicación.

El problema radica en la necesidad de buscar y determinar el equilibrio óptimo entre el interés por mantener la viabilidad de los misiles balísticos intercontinentales móviles, por una parte, y las consideraciones que avalan una verificación eficaz de la aplicación de los límites impuestos a esos sistemas, por la otra. Desde luego, es más difícil controlar los sistemas móviles que los fijos. Pero la movilidad, que contribuye a elevar la

(Sr. Nazarkin, URSS)

viabilidad, no debe sacrificarse en aras de la simplificación del sistema de verificación. Actualmente nos esforzamos por hallar una solución racional a este problema.

Las delegaciones se concentran también en la elaboración de una disposición que prevea la obligación de las partes de no soslayar el futuro tratado. A este respecto, es necesario prever que se cierren completamente los eventuales resquicios que podrían soslayar el tratado y menoscabar su eficacia. Al parecer, también nos acercamos a la solución de este problema.

Entre los problemas pendientes se cuenta también la cuestión del no emplazamiento de armas estratégicas ofensivas fuera de los límites del territorio nacional de las partes, y de la correspondiente verificación.

Se está elaborando un plan de eliminación de las armas estratégicas ofensivas sujetas a reducción. Lo importante en este plano es garantizar la regularidad del proceso y mantener la paridad en todas las etapas del proceso de reducción.

Una de las obligaciones fundamentales que asumen las partes en relación con el futuro Tratado consiste en reducir a los niveles convenidos la cantidad de armas estratégicas ofensivas en su poder. Desde luego, esta obligación exige sólidas garantías de que tales reducciones serán efectivas e irreversibles. Ello impone la necesidad de elaborar los procedimientos correspondientes para la reutilización o eliminación de los sistemas a los que se aplique el Tratado. El requisito principal de esos procedimientos es que excluyan la posibilidad de que se restablezcan o se reaprovechen los sistemas que hayan sido objeto de reducción.

Cabe señalar que las partes han llegado ya a un acuerdo sobre la mayoría de esos procedimientos. Sin embargo, subsisten algunos problemas, principalmente de carácter técnico, que guardan relación con el hecho de que determinados tipos de armas de los Estados Unidos y de la Unión Soviética presentan características específicas. No obstante, se confía en poder resolverlos completamente dentro de poco.

Los problemas mencionados no colman todo el volumen de trabajo que hay que realizar. Hay que tener presente que, al suscribir acuerdos políticos de principio, es preciso también traducirlos al lenguaje convencional. Tomando esto en cuenta, el volumen de trabajo en las negociaciones es enorme.

No puedo por menos de mencionar otra dificultad con que tropezamos. Las negociaciones están ahora en su etapa final. Nuestra labor ha llegado al punto en que es preciso determinar claramente qué entraña cada una de las opciones, cómo afectará a los intereses de seguridad de los Estados, y si se excluye en forma suficiente o efectiva toda situación que pueda aprovecharse para obtener ventajas unilaterales. Las elecciones son difíciles.

(Sr. Nazarkin, URSS)

Debo decir que la posición soviética está determinada en grado creciente por consideraciones relacionadas con la necesidad de lograr que se ratifique el futuro tratado en el Parlamento del país. Más de una vez nuestros colegas estadounidenses han señalado que la adopción de tal o cual disposición dificultaría la ratificación del Tratado. Tras la reforma política introducida en la Unión Soviética, también nosotros nos planteamos esa cuestión. El hecho es que hoy nosotros y los Estados Unidos estamos en igual situación a este respecto. Al revelarse este factor, han surgido determinadas dificultades y problemas complejos.

Esta nueva situación nos impone la necesidad de considerar una y otra vez cada una de las disposiciones del Tratado a la luz de la nueva realidad política. Tenemos que estudiar más concienzudamente todas las cuestiones para evitar que más tarde surjan dificultades. Ello garantizará la solidez del acuerdo que concluyamos.

Me parece que esto interesa no sólo a la Unión Soviética y a los Estados Unidos, sino también a otros Estados. El Tratado contribuirá a una seguridad más estable a niveles de equilibrio nuclear mucho más bajos, y a reducir el peligro de una guerra nuclear. Será un factor importante del mejoramiento de las relaciones soviético-estadounidenses y, por tanto, de todo el clima político internacional. Por último, el Tratado constituirá una plataforma para avanzar hacia la concertación de acuerdos aún más radicales en la esfera de la reducción cuantitativa y cualitativa de las armas estratégicas ofensivas.

Falta poco para el encuentro en la cumbre, y aún menos para la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la URSS y los Estados Unidos (del 16 al 19 de mayo), en la cual deberán buscarse soluciones mutuamente aceptables para las cuestiones del Tratado START que aún están pendientes.

La delegación soviética tiene instrucciones de hacer todo lo posible por acelerar los trabajos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al Sr. Batsanov, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, su declaración introductoria y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Deseo también agradecer a nuestro antiguo amigo y colega, el Embajador Yuri Nazarkin, Jefe de la delegación soviética en las negociaciones bilaterales sobre las armas nucleares y espaciales, la declaración que acaba de hacer sobre la situación de esas negociaciones.

Tiene ahora la palabra al Embajador Alioune Sene, representante del Senegal.

Sr. SENE (Senegal) [traducido del francés]: Señor Presidente, siendo ésta la primera vez que intervengo durante la primera parte del actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, deseo ante todo felicitarle por haber sido elegido para dirigir este importante órgano de las Naciones Unidas.

(Sr. Sene, Senegal)

Conociendo sus brillantes cualidades de diplomático y su experiencia en cuestiones internacionales, estamos seguros de que dirigirá nuestros trabajos con eficacia y éxito. Extiendo estas felicitaciones a todos sus predecesores, entre ellos mi colega el Sr. Azikiwe, que han contribuido a la buena marcha de nuestros trabajos. Ciertamente, desde que intervine por última vez ante esta augusta asamblea el 25 de agosto de 1988, son muchos los eminentes colegas que han partido y sus distinguidos sucesores han proseguido esta tarea exaltante en el seno de este foro único de negociaciones multilaterales sobre desarme.

Entre los colegas que nos han dejado quiero recordar a nuestro decano y amigo, Sr. García Robles, prestigiosa figura de la diplomacia mexicana, depositario de los valores del humanismo latinoamericano, artífice del Tratado de Tlatelolco, encarnación ardiente de la esperanza, Premio Nobel de la Paz y testigo de la historia en este fin de siglo.

Pedimos al Embajador Marin Bosch, su digno sucesor, que tenga a bien transmitirle la expresión de nuestra gran admiración y nuestros mejores deseos de que disfrute de buena salud y felicidad en una jubilación intelectualmente rica, densa y fecunda.

Finalmente, quiero dar las gracias al Embajador Miljan Komatina, Secretario General de la Conferencia, y al Embajador Vicente Berasategui, Secretario General Adjunto, así como a toda la Secretaría por su colaboración amable y eficaz.

Tras cuarenta años de guerra fría presenciamos hoy una evolución geopolítica y estratégica sin precedentes. Efectivamente, la rapidez de los cambios que están sucediendo en Europa sorprende incluso a los observadores políticos más avezados. Asistimos a un proceso cuyo resultado ignoramos pero cuyas repercusiones van mucho más allá del continente europeo.

En todo caso, aún no se ha forjado el nuevo orden político y militar que estos cambios van a engendrar. Se está buscando y organizando este orden y, actualmente, se trata de la desintegración del orden internacional herencia de la segunda guerra mundial que se basaba sobre la bipolaridad y el antagonismo ideológico y militar del Este y el Oeste. Sin embargo, gracias a la distensión que podemos ver hoy cabe decir que el año 1989, año del Bicentenario de la Revolución Francesa, habrá sido un eco de ésta en la esfera política y en materia de desarme.

En efecto, por primera vez en la historia, se ha visto a Estados dotados de armas nucleares aceptar la eliminación en el plano bilateral de toda una categoría de armamentos. Se trata de los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyos eminentes representantes acaban de exponernos la situación de sus negociaciones bilaterales sobre las armas estratégicas en relación con la próxima conferencia en la cumbre en la que les deseamos todo éxito.

(Sr. Sene, Senegal)

En el mismo contexto, las reducciones de las fuerzas clásicas y las medidas de fomento de la confianza que están siendo intensamente negociadas en Europa, así como en Viena en el marco de la CSCE, y la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos regionales demuestran evidentemente que el concepto de seguridad, más allá del equilibrio de las fuerzas, supone la instauración de una era de cooperación internacional.

Así pues, la Conferencia de Desarme debe adaptarse a estas nuevas realidades, a esta situación internacional favorable, para obtener resultados concretos en su esfera de competencia con miras a reforzar su credibilidad. En este sentido, debemos alabar los considerables esfuerzos efectuados por la Conferencia de Desarme desde el año pasado para elaborar una convención sobre la prohibición completa de las armas químicas.

El dinámico impulso dado por la Conferencia de París a comienzos del año pasado convirtió la eliminación de los arsenales existentes y de las instalaciones de producción de armas químicas, así como la prohibición definitiva de la fabricación, la adquisición, el almacenamiento, la transferencia o el empleo de estas armas, en una causa común e irrevocable de toda la comunidad internacional.

En resumen, todos los Estados participantes en la Conferencia de París se comprometieron a redoblar sus esfuerzos en el seno de la Conferencia de Desarme a fin de celebrar una convención sobre la prohibición de las armas químicas a la mayor brevedad posible.

Así, bajo la brillante dirección del Embajador Morel, el Comité ad hoc sobre las armas químicas tuvo actuaciones notables el año pasado. Gracias a su habilidad, el Embajador Morel pudo ayudar a redefinir conceptos del texto de trabajo conciliando los distintos puntos de vista. En este sentido, debe subrayarse el lugar del nuevo anexo sobre los productos químicos, el protocolo relativo a los procedimientos aplicables a una inspección y los trabajos sobre las técnicas del régimen de verificación previsto para la convención, los progresos respecto de las cláusulas finales y los textos concernientes a la composición del Consejo Ejecutivo, todos ellos puntos de referencia para dominar las armas químicas.

Asimismo, la Conferencia de Gobiernos y de representantes de la industria química que se celebró en Canberra, Australia, el año pasado demostró la necesidad de la colaboración con este sector de profesionales de la industria química en todo el proceso de elaboración de una convención de prohibición completa de las armas químicas.

Ciertamente, mi delegación está convencida de que bajo la dirección del Embajador Hyltenius de Suecia y con un espíritu constructivo el Comité podrá lograr los objetivos que le han sido asignados dentro de un plazo razonable.

Ya es alentador ver que los Estados Unidos y la Unión Soviética se han puesto de acuerdo para reducir gradualmente sus armas químicas. Aun cuando algunos aspectos sean condicionales, los compromisos anunciados muestran que

(Sr. Sene, Senegal)

las dos Potencias poseedoras de los arsenales de armas químicas más importantes reconocen la responsabilidad particular que les incumbe en cuanto a la destrucción de estas existencias para llegar a niveles poco elevados e iguales, en espera de que se celebre la convención de prohibición de las armas químicas.

Sin duda alguna todo ello constituye un hecho decisivo que da un impulso positivo a la negociación multilateral y que es una garantía de adhesión masiva a la futura convención sobre las armas químicas.

Como mi delegación declaró ya en la Conferencia de París, el Senegal no posee armas químicas y no tiene la intención de adquirirlas. De todas formas, el Senegal aporta su modesta contribución en la medida de sus posibilidades a la celebración rápida de la convención sobre las armas químicas.

Evidentemente, el foco principal de la agenda de la Conferencia de Desarme no está constituido solamente por la prohibición de las armas químicas. La prohibición completa de los ensayos nucleares es también un tema prioritario. En este sentido, es de deplorar que la Conferencia no llegue a ponerse de acuerdo sobre un mandato para un comité encargado de esa cuestión. De todas formas debemos rendir homenaje a los enérgicos esfuerzos realizados el año pasado por el Embajador Yamada para tratar de definir el mandato de un comité especial sobre los ensayos nucleares. Es de esperar que el Embajador Donowaki que prosigue esos mismos esfuerzos pueda lograr un éxito que nos sacaría del callejón sin salida.

Por otra parte, los Estados Unidos y la Unión Soviética han obtenido progresos y casi han concluido la elaboración de los regímenes de verificación previstos por el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos y el Tratado sobre las explosiones nucleares con fines pacíficos. Sin embargo, es cierto que ha habido que esperar diez años tras la firma de estos dos instrumentos para que se elaborasen sistemas de verificación que demuestren la posibilidad de garantizar el respeto de una prohibición de los ensayos.

Hay quienes proponen que se celebre una conferencia para modificar el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos y convertirlo en un tratado de prohibición completa, asociando a este esfuerzo de manera conjunta la comunidad internacional. Se trata sin duda de un enfoque interesante. Aun cuando no hay atajos en este asunto como algunos lo creen, conviene determinar las condiciones de una negociación sobre este tema y perseverar sobre la base de un consenso para elaborar un sistema fiable y duradero. En todo caso, todas las cuestiones multilaterales relacionadas con los armamentos nucleares son de la competencia de la Conferencia de Desarme.

Por consiguiente, mi delegación estima que la Conferencia de Desarme no debería ahorrar esfuerzo alguno y concentrarse a partir de ahora en las cuestiones de fondo relacionadas con la prohibición de los ensayos nucleares, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

(Sr. Sene, Senegal)

Es forzoso reconocer que la Conferencia de Desarme no ha logrado ningún progreso decisivo respecto de estas dos últimas cuestiones, tanto en el plano de un debate estructurado sobre la cesación de la carrera de armamentos nucleares como en la negociación y la elaboración de los principios y medidas de fomento de la confianza para un desarme nuclear que, ciertamente, sería indisociable de la prevención de la proliferación nuclear.

La cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares va a comenzar próximamente en Ginebra y será, probablemente, una ocasión para analizar de manera exhaustiva todos los factores que puedan favorecer la credibilidad del Tratado. Además, el Tratado ha demostrado ser un instrumento útil en la lucha contra la proliferación de las armas nucleares, razón por la cual este régimen merece ser mantenido y consolidado.

Dado que el objetivo fundamental del Tratado consiste en reducir y a continuación eliminar las armas nucleares debemos admitir que la proliferación de las tecnologías de materias fisionables que tanta alarma han causado merecen también nuestra atención. Además, la cuarta Conferencia de examen deberá examinar la validez del Tratado después de 1995.

Por su parte, el Senegal participará en esta próxima Conferencia de examen con la esperanza de que se llegue a un consenso sobre la validez del Tratado después de 1995, lo que podría reforzar la universalidad de este instrumento de desarme en pro de la paz y de la seguridad mundiales.

De hecho, la cesación y prohibición de los ensayos nucleares sería el mejor medio de lucha contra la proliferación de las armas nucleares, tanto más por cuanto que ya se ha iniciado un proceso eficaz de desarme nuclear. En el ínterin, los Estados no poseedores de armas nucleares piden garantías negativas de seguridad en el marco de un instrumento internacional o de una fórmula jurídicamente vinculante para todas las partes.

En efecto, desde que los Estados poseedores de armas nucleares han hecho declaraciones unilaterales de garantías negativas de seguridad, la Conferencia de Desarme no ha podido encontrar un arreglo jurídico en la debida forma pese al gran consenso basado en las normas de derecho internacional consuetudinario acerca de la prohibición del empleo de la fuerza, a no ser en casos de legítima defensa.

Ciertamente, por medio de sus declaraciones sobre las garantías negativas de seguridad, los Estados poseedores de armas nucleares han reconocido que no podría preverse el empleo de esas armas, a no ser en un número de casos mucho más limitado que el correspondiente a las armas clásicas. Por lo menos, hay que esperar que la Conferencia de Desarme logre una evolución positiva sobre este tema y elabore un acuerdo o medidas de carácter internacional jurídicamente vinculante.

(Sr. Sene, Senegal)

Otro problema tan preocupante como los demás es la prevención de la carrera de armamentos en el espacio, tema acerca del cual acabamos de escuchar declaraciones muy detalladas. Por supuesto, en la era de los satélites, las tecnologías espaciales y los servicios que ofrecen las convierten en apoyos fundamentales de la comunicación, la información y la transmisión de datos. Algo muy importante en el mundo moderno actual.

Sin embargo, para nadie es un secreto que en el sistema de explotación del espacio se produce una difusión inevitable de técnicas militares, tanto en el terreno estratégico como en el táctico. Sin embargo, según el artículo 1 del Tratado de 1967 sobre el espacio ultraterrestre, que ha sido ratificado por 110 Estados, la utilización del espacio debe hacerse para el bien y el interés de todos los países, cualquiera que sea su fase de desarrollo, y esta utilización es asimismo un derecho de toda la humanidad.

Dos años después de celebrarse este tratado, en 1969, el hombre pisaba por primera vez la superficie lunar y dejaba allí constancia de que su misión se hacía con una voluntad de paz en nombre de toda la humanidad. Desde esa fecha, el perfeccionamiento de los armamentos ha señalado grandes etapas que han permitido la aparición de nuevas generaciones de armas que también pueden ser situadas en el espacio, lo que se nos acaba de demostrar hace poco.

Ahora bien, una esfera como la del espacio, portadora de inmensas promesas para la comunidad internacional, en particular en el plano de los progresos científicos, la militarización creciente que puede dar lugar a una carrera de armamentos en este medio podría hacer renacer de otra forma los antagonismos entre las Potencias.

Así pues, es urgente que la comunidad internacional adopte medidas eficaces para que el espacio no se convierta en un nuevo campo de enfrentamiento. En este contexto, las propuestas hechas a la Conferencia de Desarme merecen toda nuestra atención, ya se trate de reforzar el Convenio sobre el Registro de los objetos lanzados al espacio en particular los satélites de carácter científico, los de teledetección y los de teleobservación climatológica o de la Tierra, en una palabra, todo el arsenal puesto al servicio de la seguridad común, el fortalecimiento de la seguridad del ambiente internacional. En definitiva, la creación de un organismo internacional de vigilancia espacial podría contribuir sin duda a la verificación del respeto de los tratados relacionados con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio.

Deseo concluir diciendo que, aprovechando la distensión actual, deberíamos hacer un llamamiento más enérgico que todos los anteriores a la voluntad política de las Potencias que tienen responsabilidades particulares por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, así como a todos los Miembros de las Naciones Unidas, para que adopten medidas urgentes para detener la carrera de armamentos, evitar los peligros de guerra, prevenir el empleo de la fuerza o la intervención a fin de pasar de una era caracterizada por las relaciones de seguridad basadas en el antagonismo a una era de relaciones fundadas sobre la cooperación y la confianza.

(Sr. Sene, Senegal)

Para ello, a partir de ahora se necesita un conocimiento profundo de las doctrinas y las estrategias militares respectivas en la transparencia "a cielo abierto" como lo dicen actualmente los expertos a fin de estudiar las asimetrías amenazadoras y las capacidades ofensivas, porque, si se quiere superar los prejuicios, disipar la desconfianza y el miedo a la amenaza, es preciso asumir conceptos de estrategia defensiva y de disuasión mínima.

No es necesario decir que no debemos soñar y que aún queda mucho por hacer para impedir las guerras, lograr que la agresión militar sea en todo el mundo una opción que ningún gobierno pueda prever y llegar a un mundo en el que la función de las fuerzas militares sea mantener la independencia y la integridad territorial de los países.

Sin duda alguna, lo que está pasando en Europa es apasionante para el espíritu porque señala un cambio radical de las mentalidades y de la visión geoestratégica. Entretanto, sabemos que este proceso ya se inició hace mucho tiempo con el Acta de Helsinki, en 1975, y abarca un extenso campo que va desde la cooperación económica a los derechos humanos.

Sin embargo, me pregunto si este feliz período de diálogo y cooperación que se instaura entre el Este y el Oeste va a borrar todas las tiranteces debidas a los hechos históricos, políticos, étnicos, religiosos o socioeconómicos. Ciertamente estamos convencidos de ello ya que creemos que la inteligencia humana tiene hoy en día la capacidad de construir sobre las ruinas del orden antiguo un orden nuevo más justo y más próspero, más fraternal y más solidario.

Sin embargo, la instauración de un orden de paz estable y duradero en Europa, que deseamos de todo corazón, no podría aislarse del resto del planeta en la medida en que los desequilibrios estratégicos de otras regiones pueden repercutir sobre la seguridad y la estabilidad mundial. Además, se sabe que la guerra sigue asolando algunas partes del Tercer Mundo.

Según algunas fuentes, están también aumentando las armas nucleares en las zonas de tirantéz entre países vecinos, lo que crea un nuevo problema de seguridad por no hablar de riesgos crecientes de una proliferación incontrolada. También según las mismas fuentes se supone que proliferan los misiles balísticos equipados de ojivas químicas o nucleares y se propagan las técnicas de fabricación con ellos relacionadas.

Por consiguiente deben encontrarse soluciones eficaces en el marco más amplio que sea posible para salvaguardar la estabilidad estratégica y la seguridad internacional antes de que estas hipótesis de política ficción no se conviertan un día en realidades.

Ineluctablemente, el objetivo de un desarme mundial y la prevención de la guerra, ya sea nuclear o clásica, exige la comprensión mutua entre los Estados lograda a través de una cooperación creativa en el terreno de la política de la seguridad, la economía y el comercio, la ecología y la cultura, los derechos humanos y la acción humanitaria, en respuesta a las aspiraciones fundamentales de los pueblos a la libertad, la dignidad y el bienestar.

(Sr. Sene, Senegal)

En el plano regional, también hay que contribuir a la aplicación de medidas sobre la limitación de armamentos, la cesación de la carrera de armamentos, la celebración de tratados de desarme, la creación de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz que puedan fomentar la confianza y la estabilidad entre los Estados, así como a la solución negociada de cuestiones internacionales importantes y, en particular, los conflictos regionales en el mundo.

Para terminar deseo señalar nuevamente que en este período de la historia en que las superpotencias están tomando iniciativas en el plano del desarme nuclear y de la prohibición de las armas químicas al aceptar la verificación como un elemento esencial de todo acuerdo de limitación o de reducción de los armamentos, está claro que nos vamos alejando de las certidumbres de la guerra fría y del equilibrio del terror, de lo cual nos alegramos.

Así pues, ha llegado el momento de reflexionar profundamente sobre la estructura de la Conferencia de Desarme bajo la mirada crítica de la nueva situación internacional que a todo precio debemos hacer más armoniosa y más pacífica para promover el desarrollo. De lo que se trata verdaderamente es de saber cómo mantener la paz y la seguridad internacional en la era del arma absoluta, es decir la bomba atómica, y de las armas de destrucción en masa, químicas, biológicas o radiológicas.

Con toda seguridad, debemos tratar de conseguir los objetivos prioritarios de la problemática del desarme saliéndonos de los senderos trillados como lo subrayó oportunamente el Embajador Azambuja del Brasil con toda la autoridad, la voz, la claridad del espíritu y la elocuencia exaltante que le conocemos. Le comunicamos nuestros mejores deseos para sus nuevas funciones.

Así pues, se trata de superar las divergencias de opinión y los conflictos de interés, ampliar las bases de entendimiento y los enfoques consensuales mediante el diálogo y la negociación, al tiempo que nos adaptamos a la evolución de la situación internacional.

Finalmente, en el momento en que el mundo entra en la era de la negociación institucionalizada y en el que las dos superpotencias poseedoras de los arsenales más importantes y más perfeccionados asumen su responsabilidad particular en la esfera del desarme, la Conferencia de Desarme debe aprovechar esa situación tal como se ha hecho hoy.

De entrada, tal como lo acaban de decir los distinguidos representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, la voluntad de crear confianza puede establecer un ambiente favorable para la solución de los problemas mediante una elaboración flexible y práctica de medidas concretas y de acuerdos duraderos gracias a la transparencia en la verificación.

En última instancia, los loables esfuerzos llevados a cabo por los Estados Unidos y la Unión Soviética para eliminar sus misiles de alcance intermedio y de más corto alcance, así como para negociar una reducción

(Sr. Sene, Senegal)

del 50% de sus armas estratégicas, deberían, para ser más ejemplares, basarse en una reducción importante de sus arsenales nucleares y clásicos y en la cesación de la carrera de armamentos.

Creemos que ese es el mejor camino para consolidar las tendencias positivas que pueden acelerar hoy en día el proceso de la limitación y la reducción de armamentos. En este sentido, el constructivo paralelismo que existe entre las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y los esfuerzos multilaterales de desarme llevados a cabo en las Naciones Unidas deben complementarse y reforzarse mutuamente para contribuir juntamente a la construcción de un mundo más seguro y más estable con miras al mantenimiento de la paz a nivel universal, para lo que contamos hoy en todo caso con las premisas y las promesas necesarias.

Finalmente se trata de vencer la guerra y la barbarie para armar mejor a la especie humana, quisiera decir el hombre, en la lucha contra los desequilibrios ecológicos del mundo actual, en el combate contra la pobreza, la miseria y el analfabetismo, y en el combate contra el hambre y la enfermedad para asumir los desafíos de la supervivencia y del desarrollo.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al distinguido representante del Senegal, mi amigo, colega y hermano, el Embajador Alioune Sene, su importante intervención, así como las palabras amabilísimas que me ha dirigido.

[Continúa en inglés.]

Cedo ahora la palabra al Embajador Kosin, representante de Yugoslavia.

Sr. KOSIN (Yugoslavia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame expresar mi reconocimiento a los distinguidos Embajadores Richard Burt y David Smith y a nuestro antiguo amigo y colega Yuri Nazarkin por la detallada información de fondo que nos han proporcionado acerca del estado de las conversaciones de desarme sobre cuestiones estratégicas y espaciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Espero que tengamos el privilegio de escucharles más a menudo en nuestra Conferencia. Doy una calurosa bienvenida al Excmo. Embajador Juraj Králik, Jefe de la delegación de la República Federal de Checoslovaquia ante la Conferencia de Desarme y le deseo toda clase de éxitos en su nueva función. Puede contar con la plena colaboración de mi delegación. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a nuestros colegas que parten, el Embajador Azambuja, del Brasil, y el Embajador von Stülpnagel, de la República Federal de Alemania, que tanto han aportado a la labor de nuestra Conferencia. Les expreso mis mejores deseos de éxito en sus nuevas e importantes funciones.

Aunque la cuestión de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia no está oficialmente incluida en la agenda ni en el programa de trabajo, quisiera, no obstante, hacer unas observaciones al respecto, ya que existe un interés creciente por ello en la búsqueda de medios de explotar al máximo las posibilidades de la Conferencia.

(Sr. Kosin, Yugoslavia)

La delegación yugoslava planteó ya algunos aspectos de esta cuestión en 1985. Mi finalidad hoy es tratar de dar un paso hacia adelante, si no desglosando esta compleja cuestión, por lo menos precisando las diferentes nociones.

Huelga decir que la eficacia de un sistema no depende del establecimiento de arreglos técnicos y de organización ni de la modificación de eventuales deficiencias estructurales, sino de la posición política y del comportamiento de los protagonistas en el interior del sistema. Ahora bien, la Conferencia puede mejorar su eficiencia, o por lo menos su imagen, mediante una reevaluación continua de la manera en que cumple su función. Sin embargo, mi delegación opina que el punto de partida de tal reevaluación es el hecho de que la Conferencia constituye el único órgano mundial de negociación multilateral y que no puede cambiar sus objetivos sin temor a perder la razón de su existencia. Por supuesto, en el desempeño de su función negociadora, la Conferencia lleva a cabo una intensa labor preparatoria y, a través de ella, determina y conforma ideas de seguridad y de desarme. La rapidez con que puede abordar negociaciones auténticas depende, precisamente, en algunos casos, de la manera en que enfoque esta fase preparatoria de su función negociadora.

Para una mejor orientación, la cuestión de cómo mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia debe ser tratada a tres niveles diferentes, aunque dos de ellos, por lo menos, coincidan, sobre todo en lo que se refiere a las condiciones necesarias para el establecimiento de órganos subsidiarios, elaboración de su mandato, participación de Estados no miembros, etc.

El primer nivel abarcaría aspectos puramente técnicos y de procedimiento del funcionamiento de la Conferencia, según figuran en el documento CD/WP/150/Rev.1. A ello podríamos añadir cuestiones relativas a la documentación, calendario de reuniones de la Conferencia y así sucesivamente.

El segundo nivel abarcaría materias que, en parte, se refieren a las disposiciones del reglamento y que en cierta medida revisten carácter político. El Grupo de los Siete ha formulado las cuestiones adecuadas y ofrecido alternativas en los documentos CD/WP/341 y CD/WP/286. Es lamentable que esos documentos no hayan sido examinados más a fondo y que se hayan pasado por alto esas innovaciones, lo que habría permitido centrar la atención en cuestiones de fondo.

En este contexto, mi delegación continúa atribuyendo especial importancia a las cuestiones siguientes:

- hacer menos rígidas las formalidades del procedimiento de adopción de decisiones sobre la participación de no miembros de la Conferencia, lo que podría realizarse, por ejemplo, mediante la simple notificación de la intención de un no miembro de participar o incluso invitando a un no miembro a consultas por iniciativa de la propia Conferencia;

(Sr. Kosin, Yugoslavia)

- recurrir con mayor frecuencia a la participación de expertos científicos y técnicos en la labor de la Conferencia;
- permitir el establecimiento de órganos de trabajo sobre la base de un mandato único y general o incluso sin un mandato especial, teniendo en cuenta que el párrafo 120 del documento final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme enuncia la finalidad básica de la Conferencia y que los órganos de trabajo no son órganos separados sino tan sólo formas de la labor de la Conferencia;
- examinar la aplicación del consenso en cuestiones técnicas y de procedimiento y así sucesivamente.

Mucho más complejo es el tercer nivel, que concierne al ajuste de la Conferencia a la nueva evolución de las relaciones internacionales. Estas cuestiones tienen un carácter eminentemente político y conciernen de manera fundamental a la naturaleza, función y competencia de la Conferencia en cuanto órgano de negociación.

Los debates celebrados hasta la fecha han mostrado que todos tenemos presentes la mejora de las relaciones en el mundo, la disminución del riesgo de conflictos, la reconsideración de los conceptos y el establecimiento de nuevas estructuras de seguridad, la intensidad de las negociaciones de desarme que tienen un efecto mundial cualquiera que sea su nivel, etc. Estas tendencias están creando condiciones más favorables para la interrelación y la complementación de las negociaciones multilaterales y regionales e imponen la necesidad de enfoques más flexibles y realistas de nuestra labor. Dicho sea de paso, en los últimos años, sobre todo en 1989, hemos alterado significativamente nuestra percepción de lo que es y de lo que no es realista, dado que los acontecimientos recientes nos han tomado a todos, incluso a los más atrevidos futurólogos, por sorpresa. Aunque todos sentimos los nuevos impulsos y posibilidades, seguimos extrayendo conclusiones diferentes sobre la manera en que la Conferencia podría mejorar su eficacia dado el cambio de condiciones.

En opinión de mi delegación, el ajuste no debería alterar la función negociadora de la Conferencia privando a ésta del derecho a debatir determinadas cuestiones de desarme. Las cuestiones más importantes no pueden resolverse exclusivamente en un marco bilateral, cualquiera que sea éste, mientras que la definición de un orden de seguridad estable sólo puede dimanar de una amplia colaboración internacional.

Por consiguiente, el ajuste sólo puede considerarse en cuanto fortalecimiento de la función de la Conferencia, la confirmación en la práctica de su derecho a tratar cualquier cuestión básica de desarme. Tan sólo en estas condiciones puede la Conferencia contribuir plenamente al dinamismo existente de las negociaciones en una escala más amplia. Tan sólo sobre esta base sería posible y creíble un enfoque estructurado y gradual de aquellas cuestiones incluidas en la agenda que todavía se resisten a la práctica de negociación multilateral. Esto supone tener en cuenta las fases deliberativa

(Sr. Kosin, Yugoslavia)

y prenegociadora y las demás fases, incluida la adopción de las denominadas medidas intermedias y colaterales de fomento de la confianza para promover las propias negociaciones. Para que sea posible tal enfoque evolutivo, en lugar de un enfoque de "negociar o no negociar", y no circunscribir el papel de la Conferencia al simple intercambio de opiniones, tenemos todos que comenzar a cambiar y aceptar la Conferencia en todas sus funciones.

En otras palabras, la Conferencia no puede comportarse como si fuera el único foro seguro de negociación democrática, esto es, como si el multilateralismo fuera el único camino a un auténtico desarme. Pero tampoco puede limitarse a recoger lo que quiera que quede en otras mesas de negociación. Esto significa que su función de negociación a corto, a medio y a largo plazo tiene que adaptarse a sus posibilidades reales, sin subordinar su actividad a la existencia o inexistencia de órganos de trabajo, mandatos o programas oficiales de trabajo. Así pues, debe utilizar cualesquier posibilidades que tenga para examinar a fondo todas las cuestiones en todos los niveles y debatir programas y propuestas, incluso cuando sea evidente que no estén maduros para su negociación inmediata a causa de la divergencia de opiniones. En efecto, en último análisis, todo examen fundamental de un problema representa, de hecho, una fase de negociación que, por supuesto, no puede siempre ser una fase de redacción. De este modo, incumbe a la Conferencia una importante función preparatoria e informativa, lo que supone una función catalizadora en la búsqueda permanente de elementos y conceptos comunes que debería constantemente ampliarse y perfilarse en la vía hacia la conclusión de acuerdos.

En consecuencia, el ajuste no es una abstracción sino que representa principalmente el fortalecimiento de la disposición a tratar todas las cuestiones incluidas en la agenda y a actualizar e innovar los métodos de trabajo para poder avanzar más rápidamente hacia el objetivo final en nuestras negociaciones de acuerdos de desarme.

Debemos iniciar, en este contexto, un debate más activo y concreto sobre la agenda y acercar ésta más al decálogo. Debemos comenzar a estudiar de manera más concreta la posible adición de nuevas cuestiones, la posibilidad de fusionar algunos temas de la agenda o tal vez escalonarlos al tratar ciertas cuestiones según el nivel de convergencia de criterios. De este modo, y sin descuidar ningún tema, facilitaríamos la concentración de la atención en aquellas cuestiones que están directamente al alcance de una conclusión fructífera, como es el caso precisamente ahora de la convención sobre las armas químicas, por ejemplo. Dado que la presente agenda está ya elaborada, cualquier adición que se introduzca debería ir seguida de la definición de prioridades auténticas y no oficiales, por lo menos a medio o a corto plazo.

La delegación yugoslava está dispuesta a estudiar constructivamente todas las nuevas propuestas formuladas hasta la fecha con el fin de dinamizar la labor de la Conferencia y teniendo en cuenta la evolución actual a nivel mundial y regional. Además de las propuestas ya presentadas, la cuestión de la seguridad de los países no alineados y en desarrollo, por ejemplo, merece

(Sr. Kosin, Yugoslavia)

especial atención, dado que el nuevo orden de seguridad se está estructurando principalmente en el mundo desarrollado. Precisamente porque nuestra Conferencia es el único órgano de negociación multilateral mundial, debería iniciar debates sobre todas las cuestiones de desarme y seguridad e indicar las soluciones.

La Conferencia debería aprovechar todas las oportunidades que tiene a su disposición, comenzando por las sesiones plenarias y órganos ad hoc hasta reuniones oficiosas, consultas presidenciales abiertas, órganos expertos y debates científicos en mesa redonda, etc., con el fin de proceder a un intercambio permanente y sustantivo de opiniones y propuestas en búsqueda de un terreno común de negociación. Un enfoque más flexible del mandato correspondiente al tema 1 (prohibición de los ensayos nucleares) y la aceptación, por primera vez, de reuniones oficiosas respecto del tema 3 de la agenda, por ejemplo, muestran el comienzo de un enfoque ligeramente más pragmático de la labor de la Conferencia.

Aunque no corresponde estrictamente a este tema, creo que un enfoque innovativo del problema de incrementar el número de miembros podría ser la ocasión para ajustar la Conferencia a la estructura cambiante de la comunidad internacional. Pienso a este respecto en la posible reevaluación de los criterios de equilibrio político, por ejemplo. Como se trata de una cuestión política delicada, es todavía temprano para soluciones concretas, pero merece la pena comenzar a reflexionar sobre ello.

La búsqueda de nuevas ideas y nuevos temas de debate, a cualquier nivel, así como la reevaluación y enfoque crítico de la manera en que la Conferencia cumple su función deben ser una actividad continua. La Conferencia debe estar atenta a cualquier cambio político y debe registrar y aprovechar cualquier oportunidad de ampliar las posibilidades de negociación y afirmar su función en las condiciones objetivas de su actividad. Si no podemos hacer lo que es indispensable, debemos tratar por lo menos de hacer lo que es posible, a saber, acostumbrarnos a un enfoque estructurado y gradual, sin perder de vista, por supuesto, los auténticos objetivos. Cualquier paso, por pequeño que sea, contribuiría a ajustar más nuestra Conferencia a las mayores posibilidades de convertirse en una cadena inevitable del proceso de negociación.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Yugoslavia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Chirila, representante de Rumania.

Sr. CHIRILA (Rumania) [traducido del francés]: Ante todo, señor Presidente, permítame expresarle la gran satisfacción de la delegación rumana por verle presidir de manera tan competente los trabajos de la Conferencia de Desarme durante el mes de abril. Permítame también dar la bienvenida al Embajador Králik en su calidad de jefe de la delegación checoslovaca.

(Sr. Chirila, Rumania)

En su declaración del 13 de febrero ante el pleno de la Conferencia, nuestra delegación tuvo la oportunidad de describir las características generales de la posición rumana, sus esperanzas y, sobre todo, su completa disposición a apoyar y favorecer los esfuerzos destinados a conseguir un proceso amplio, permanente y dinámico de desarme a todos los niveles y en todos los aspectos. Gracias a los infatigables esfuerzos realizados por usted y por sus predecesores, el Embajador Wagenmakers, de los Países Bajos, y el Embajador Azikiwe, de Nigeria, se ha configurado un contexto de trabajo concreto destinado a lograr lo que todos convenimos en que es necesario, a saber, la negociación y, sobre todo, la conclusión de acuerdos y medidas concertados a nivel multilateral, con un alcance universal, en la esfera del desarme. Nuestros debates y negociaciones han subrayado en particular que el clima político más favorable de hoy ofrece condiciones y esperanzas, pero impone también exigencias, responsabilidades y esfuerzos adicionales para alcanzar resultados significativos en la esfera del desarme, entre otras cosas y sobre todo en la Conferencia de Ginebra. Los debates han puesto también de manifiesto que sigue considerándose que los temas nucleares son cuestiones prioritarias para la Conferencia. Nuestra delegación toma nota con satisfacción de que, gracias en particular a los esfuerzos del Embajador Donowaki, existen en la actualidad condiciones más favorables que podrían conducir a un diálogo más concreto sobre la cuestión de un mandato sustantivo para un comité ad hoc encargado de la prohibición de los ensayos nucleares. Esperamos que la Conferencia llegue en breve a la flexibilidad y consenso que tanto se necesitan para elaborar un mandato razonable y equilibrado que pueda ofrecer las condiciones necesarias a un examen sustantivo y bien encaminado de esta cuestión.

En relación con el importante problema de la verificación de un tratado de prohibición de los ensayos, se han obtenido considerables progresos. El Grupo ad hoc de expertos científicos ha desarrollado un sistema mundial de verificación sismológica. Mi delegación se siente especialmente complacida ya que, desde el actual período de sesiones, Rumania participa en el Grupo ad hoc y va a contribuir con sus capacidades técnicas al experimento internacional general que producirá sus conclusiones en 1991. Estimamos que, con el fin de orientar otras decisiones de política concernientes a la participación en un experimento internacional de esta naturaleza, deberían hallarse medios, sobre todo en regiones que hasta la fecha están insuficientemente representadas, de ofrecer asistencia técnica básica y una colaboración internacional complementaria. Consideramos, en particular, que los cuatros centros internacionales establecidos para ensayar el sistema mundial de verificación sismológica pueden tener presentes cada vez más esta necesidad y posibilidad.

Ciñéndonos al contexto del desarme nuclear, compartimos la satisfacción que se ha expresado por el inicio de debates officiosos concretos sobre los temas 2 y 3 de la agenda. Al igual que otras muchas delegaciones, habríamos preferido que se hubieran establecido órganos de trabajo y de negociación -incluso comités ad hoc- sobre ambas materias. Aprovecho esta oportunidad para expresar la satisfacción de nuestra delegación ante la información proporcionada en esta sesión plenaria por los jefes de las delegaciones de

(Sr. Chirila, Rumania)

la Unión Soviética y de los Estados Unidos en las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares y espaciales. Estamos seguros de que el fondo de las declaraciones hechas aquí por ambas delegaciones servirá de punto importante de referencia para nuestros debates officiosos sobre los temas 2 y 3 de la agenda de la Conferencia y también para la labor del Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Reiteramos nuestra esperanza de que la próxima celebración de la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares alentará la realización de esfuerzos y, sobre todo, la obtención de resultados en la totalidad de la esfera nuclear, incluidas garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. El restablecimiento del Comité ad hoc sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en un plazo de tiempo bastante razonable nos ha suscitado la legítima esperanza de que en el presente año pueda realizarse una labor sustantiva, centrada sobre todo en la consecución de resultados concretos, como todos deseamos. Desgraciadamente, se han demorado las medidas para comenzar el examen sustantivo de este problema, que cada vez es más acuciante.

Desearía hacer ahora unas breves referencias a las negociaciones sobre el proyecto de convención para la eliminación y prohibición de las armas químicas. En su declaración del 13 de febrero ante el pleno de la Conferencia, nuestra delegación expresó la voluntad política de Rumania de trabajar en pro de la rápida conclusión de tal convención. Continuamos teniendo esta voluntad y somos partidarios de una convención universal eficaz con un régimen de verificación adecuado. Hemos afirmado claramente que Rumania no tiene armas químicas ni se propone producirlas ni adquirirlas. El mandato reforzado del Comité ad hoc sobre las armas químicas nos induce a pensar que las negociaciones para la conclusión de una convención universal que prohíba estas armas han entrado, por decirlo así, en la recta final. A este respecto, los progresos relativos a la estructura de la futura convención en particular han sido considerables. Apreciamos en alto grado los esfuerzos para ocuparse detalladamente de todos los aspectos, pero, como ya han subrayado aquí otras muchas delegaciones, estimamos también que ciertas discusiones, consultas y negociaciones prolongadas sobre cuestiones puramente técnicas o formales podrían desviar la atención de cuestiones básicas de fondo que, en nuestra opinión, deben ser tratadas directamente, con arreglo a un enfoque general, sin ocuparse de manera innecesaria de unos u otros particulares. Apreciamos plenamente la decidida contribución que el Presidente del Comité ad hoc, Embajador Hyltenius, ha aportado para promover la labor sustantiva a fin de aclarar problemas "delicados" y preparar el camino a la redacción final del texto de la convención. Un problema que se suscita con mucha frecuencia en los debates y negociaciones es el referente a la universalidad de la futura convención. Consideramos que la participación de un número cada vez mayor de países en el proceso de negociación y la adopción definitiva del texto de la convención por consenso figuran entre las condiciones que satisfacen la legítima exigencia de la universalidad. Rumania está dispuesta a ser parte signataria inicial de una convención que sea el resultado de tal proceso.

(Sr. Chirila, Rumania)

Por último, nuestra delegación ha seguido y observado con gran interés los comentarios y opiniones aquí expresados con miras a mejorar e incluso reexaminar la base de las actividades de la Conferencia de Desarme. Como ha subrayado el Embajador Sujka, estas preocupaciones legítimas no deben dominar la labor sustantiva, que es el cumplimiento del mandato de negociación de la Conferencia. El Embajador Hyltenius ha subrayado justificadamente hace poco que, en último análisis, la condición para la negociación y concertación de acuerdos y medidas eficaces de desarme es y sigue siendo la voluntad política. Expresamos la esperanza -la convicción- de que impere en grado creciente tal voluntad política en nuestra labor.

El PRESIDENTE [traducido del francés]: Agradezco al Dr. Gheorge Chirila, distinguido representante de Rumania, su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

[Continúa en inglés.]

Tiene ahora la palabra el Sr. Gizowski, representante de Polonia.

Sr. GIZOWSKI (Polonia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, aunque ya hemos tenido la oportunidad de felicitarle por medio de su delegación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiera desearle de nuevo toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones. Permítame aprovechar la ocasión para expresar también nuestro agradecimiento a los Embajadores Richard Burt, David Smith y Yuri Nazarkin por la interesante información que nos han ofrecido sobre la situación de las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, de tan gran importancia para el desarme en general y para la Conferencia de Desarme en particular. Deseo también dar la bienvenida al Embajador Juraj Králík de Checoslovaquia y asegurarle nuestra plena cooperación con él y con su delegación.

Mi intervención de hoy se relaciona con la presentación de un documento de trabajo por el que se comunican datos relativos a la convención sobre las armas químicas referentes a la situación en Polonia, que se distribuye hoy con la signatura CD/985. Los datos se refieren a la situación imperante en Polonia a fines de 1989 y fueron facilitados voluntariamente por las instituciones y organismos polacos correspondientes siguiendo el formato contenido en el documento CD/828 de 12 de abril de 1988, presentado por la República Federal de Alemania. Las sustancias químicas que se producen, elaboran o consumen en Polonia se clasifican según las listas convenidas provisionalmente que figuran en el documento CD/952 de 18 de agosto de 1989 y se basan en los umbrales siguientes: para la Lista 1, 100 gramos por año; para la Lista 2 una tonelada por año y para la Lista 3, 30 toneladas por año.

Con la presentación de estos datos, Polonia desea unirse a un número considerable de Estados que ya han facilitado esta información, porque comparte su opinión acerca de la importancia para nuestras negociaciones del intercambio multilateral de datos. Opinamos que una recopilación de los datos relacionados con la convención enviados por todos los participantes en las

(Sr. Gizowski, Polonia)

negociaciones facilitaría la solución de cuestiones pendientes. Al mismo tiempo, la presentación de esos datos antes de la firma de la convención será una de las diversas medidas de fomento de la confianza con que se le apoyará.

Parece evidente e indiscutible que los progresos en las negociaciones podrían ser más rápidos y fáciles si se basaran en la información más amplia y completa que fuera posible tanto acerca de los arsenales de armas químicas existentes como de sus poseedores, y otros datos de interés para la convención.

Esa información nos permite prever mejor las exigencias del futuro proceso de aplicación de la convención, elaborar adecuada y eficazmente mecanismos apropiados de verificación y dar forma a la organización futura. La apertura y la confianza mutua, en particular entre Estados directamente involucrados en nuestras negociaciones, miembros o no miembros de la Conferencia, no solamente crea un ambiente favorable sino que además constituye una indicación sustancial de un compromiso auténtico para con la conclusión de nuestra labor sobre la convención y una contribución al logro de su carácter universal.

Así pues invitamos a los demás Estados a que se unan a este intercambio voluntario de datos a la mayor brevedad posible. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones sobre la situación actual de nuestras negociaciones sobre la convención. En muchas de las declaraciones sobre las armas químicas pronunciadas en esta parte del período de sesiones hemos oído decir que 1990 debería ser un año decisivo para nuestra tarea. Compartimos esta opinión y, más aún, consideramos que esa afirmación está muy bien fundada. Ello no sólo se debe al ambiente general generado por las Conferencias de París y Canberra y la positiva dirección de las conversaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en esta esfera sino también, ante todo, se debe a los progresos y a los materiales acumulados durante largos años de negociaciones que hacen plenamente viable nuestra tarea final.

Los resultados logrados por el Comité hasta la fecha durante el presente período de sesiones bajo la hábil dirección del Embajador Hyltenius confirman que también se pueden hacer progresos, incluso en las cuestiones más complicadas, siempre que todas las partes estén plenamente dispuestas a llegar a un consenso con la mayor flexibilidad. Pienso especialmente en el adelanto de nuestra labor sobre el orden de destrucción de las armas químicas y las instalaciones de producción de armas químicas. Ello es al mismo tiempo otro ejemplo positivo de la repercusión favorable que sobre las negociaciones multilaterales tienen los acontecimientos de la esfera bilateral. Sin embargo, en total, la disposición de todas las partes en las negociaciones para llegar a una búsqueda común de una solución aceptable mutuamente para una cuestión tan compleja y difícil ha contribuido al resultado final.

Además, están surgiendo nuevas perspectivas para iniciar un debate más serio y concreto sobre la verificación ad hoc. Creemos que una elaboración adecuada de este instrumento de verificación podría satisfacer las preocupaciones legítimas de muchas delegaciones en relación con el llamado problema de la capacidad. Además de los esfuerzos llevados a cabo por

(Sr. Gizowski, Polonia)

el Presidente del Comité para hacer adelantar nuestra labor y dar una forma definida a la inspección por denuncia, que de manera tan competente había dirigido con anterioridad el Embajador Morel, tenemos la esperanza de que finalmente pueda elaborarse una estructura general de la verificación, de la convención futura. Un acuerdo sobre el orden de destrucción de las armas químicas y de las instalaciones de producción de armas químicas, así como la conclusión de una estructura general de verificación crearía condiciones propicias para resolver otras cuestiones difíciles y que aún se prestan a controversia. Nos parece que aprovechar la institución de los "colaboradores de la Presidencia" sería en esta fase la forma de trabajo más eficaz que nos permitiría concentrarnos en la disminución de la divergencia de posiciones de las delegaciones que atribuyen un interés especial a un problema particular. Tengo la impresión de que sería conveniente utilizar en mayor medida grupos oficiales u oficiosos más pequeños que pudieran preparar y presentar al Comité propuestas para resolver las cuestiones pendientes. Esperamos que con esta forma de trabajo logremos con rapidez resultados concretos y buenos.

Apreciamos también el amplio debate organizado por el Presidente del Comité sobre el tema denominado "seguridad sin menoscabo", que nos ha permitido examinar una serie de aspectos políticos de la convención en un ambiente más amplio, en particular habida cuenta de su interrelación e interacción. Sin duda alguna, la búsqueda de soluciones ha de tener en cuenta este contexto más amplio.

Está a punto de concluir la primera parte del período de sesiones de 1990. Gracias al nuevo enfoque adoptado por el Presidente del Comité hemos dado nuevos pasos adelante en el camino hacia la convención. Estamos acercándonos al momento de las negociaciones en el que cada uno de los participantes ha de examinar con mayor claridad el camino que ya hemos recorrido y lo que queda por delante en el contexto de los intereses directos de los Estados que representan. Es necesario hacer un análisis de fondo de los derechos y obligaciones que se definen cada vez con mayor claridad en el proyecto de convención desde el punto de vista de su conformidad con los intereses políticos, militares, económicos, científicos y tecnológicos de cada país.

Naturalmente, Polonia que es un país que no posee ni se propone adquirir armas químicas, no tendrá una actitud idéntica hacia cuestiones tales como el orden de destrucción, la seguridad sin menoscabo, los mecanismos de verificación, etc., en comparación con los poseedores de armas químicas. Nuestro enfoque de las negociaciones sobre estas cuestiones será más general e indirecto mientras que para esos otros países estas cuestiones son de interés directo y particular. Por otra parte, tendremos un interés especial en las negociaciones sobre cuestiones tales como la verificación de la industria química, la asistencia o la cooperación. Asimismo, las obligaciones que Polonia asuma al participar en la convención serán de una escala diferente que las de los Estados "con capacidad química".

(Sr. Gizowski, Polonia)

Al mismo tiempo, se irán haciendo cada vez más visibles los intereses mundiales, regionales e individuales. Tendremos que identificarlos en el momento adecuado, señalarlos y buscar soluciones de avenencia adecuadas. La avanzada fase de las negociaciones sobre la convención de las armas químicas exige que demos actualmente nuestra opinión sobre un enfoque distinto que ofrezca de manera más exacta y concreta oportunidades de identificar intereses generales o mundiales, particulares o regionales e individuales. Debemos esforzarnos por establecer un mecanismo de ese tipo para la convención futura que asegure un equilibrio apropiado de derechos y obligaciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Polonia su importantísima declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Puesto que no parece ser el caso, procederé ahora a suspender la sesión plenaria y a convocar a una reunión oficiosa de la Conferencia para examinar dos solicitudes de participación en sus labores.

Se suspende la sesión plenaria a las 12.40 horas y se reanuda a las 12.43 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la 553a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. La Conferencia procederá ahora a adoptar una decisión respecto de la nota del Presidente, distribuida por la Secretaría con la signatura CD/WP.384, relativa a las solicitudes de dos Estados no miembros para participar en nuestras labores. No parece haber objeciones.

Así queda acordado.

En relación con la decisión que acabamos de adoptar, quisiera señalar que la declaración hecha por el Presidente de la Conferencia al reanudarse la 534a. sesión plenaria también se aplica a las solicitudes que hemos examinado hoy.

Quisiera pasar ahora a otro tema. La Secretaría ha distribuido hoy un breve calendario de las reuniones que se celebrarán a principios de la próxima semana, antes de que suspendamos la primera parte del período de sesiones. Como es habitual, el calendario es indicativo y podrá modificarse en caso necesario. Creo entender que el documento oficioso es aceptable.

Así queda acordado.

Antes de levantar la presente sesión plenaria, tengo que hacer dos anuncios. Quisiera ante todo recordar a todas las delegaciones que esta tarde, a las 15 horas, se proyectará en la Sala V una película de vídeo sobre una inspección nacional de prueba por denuncia realizada por el Reino Unido.

(El Presidente)

Quisiera también recordar que la Conferencia celebrará mañana a las 15 horas, en esta sala de conferencias una consulta oficiosa abierta a la participación de todos, con servicios de amplificación, sobre la forma de mejorar y hacer más eficaz su funcionamiento. A este respecto, se me ha informado que la compilación de las propuestas pertinentes solicitadas a la Secretaría se distribuirá en las casillas de las delegaciones mañana a mediodía. Esperamos con interés que la consulta oficiosa abierta a la participación de todos que celebraremos mañana por la tarde sea fructífera y significativa.

No queda ningún otro tema pendiente para hoy. Procederé ahora a levantar esta sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, última de la primera parte del período de sesiones anual, se celebrará el martes 24 de abril, a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.